

Anualidad 2018

# Informe de Ejecución



2014-2020

## Programa Operativo de Asturias

**FEDER - España**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP005

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo**  
**PARTE A**

**IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN**

CCI	CCI
Denominación	Asturias FEDER 2014-20 PO
Versión	2018.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	04-jun-2019

## 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

### 2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Asturias 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión C(2015) 4922 de 14 de julio de 2015. Tras varias modificaciones ratificadas por la Comisión Europea, la versión vigente del Programa Operativo fue aprobada mediante Decisión C(2018) 9110 de 19 de diciembre de 2018.

La ejecución del PO durante el año 2018 se ha incrementado de forma significativa si la comparamos con el año anterior. De hecho, el gasto total subvencionable declarado hasta 31 de diciembre de 2018 alcanza los 59,92 millones de €y se refiere a trescientas cuarenta y dos operaciones seleccionadas con un coste público asociado de 105,43 millones de €(ver la distribución por ejes en los cuadros 6 y 7 del Informe). Esto ha permitido el cumplimiento de la regla N+3 para el conjunto del Programa Operativo.

Además, la ampliación del plazo de declaración del gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2018 hasta el primer trimestre de 2019 ha permitido conseguir dos objetivos:

- mejorar las cifras con las que se valoró en diciembre de 2018 el cumplimiento de la regla N+3 y
- cumplir con los hitos a 2018 del marco de rendimiento para los indicadores financieros, excepto en lo referido al eje 2.

Así, con los valores de ejecución declarados a la Comisión en el año 2019 (referidos a gasto pagado por los beneficiarios a más tardar el 31 de diciembre de 2018), tal como refleja la última columna del cuadro 6, la cifra total de gasto asciende a 71 millones de € y se refiere a trescientas setenta operaciones con un coste subvencionable asociado a dichas operaciones de 116 millones. Esto supone que la media de porcentaje de ejecución frente al gasto total programado ha sido del 21% para el conjunto del Programa.

El grado de avance muestra valores de ejecución bastante diferentes dependiendo del Eje. El Eje 6, presenta el mayor porcentaje de ejecución sobre gasto programado con un 48,6%, seguido del Eje 10 con un 28,9% y el Eje 3 con un 18,8%. El resto de Ejes alcanzan valores inferiores al 15%.

Destaca por su buena marcha el Eje 6 que corresponde a las actuaciones relacionadas con inversiones en infraestructuras en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales. En el año 2018 ha finalizado la inversión correspondiente a la Estación Depuradora de las Aguas Residuales de Navia y Coaña situada en la zona occidental de la región.

También se ha realizado una apuesta importante por las inversiones desarrolladas en el campo de la educación recogidas en el Eje 10, destacando en especial la finalización en 2018 de la nueva sede de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias en Avilés.

El Eje 3 destinado a la mejora de la competitividad de las PYME, es otro eje que presenta una buena ejecución, debido principalmente a las inversiones realizadas para la construcción de los accesos al Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) en Avilés.

En cuanto al Eje 9, relacionado con las infraestructuras sanitarias, se alcanzó un porcentaje de ejecución del 14,3% debido principalmente al nuevo Centro de Salud de Colloto inaugurado en el año

2018 en el concejo de Oviedo, con una inversión superior a los 2 millones de euros.

Por lo que se refiere al Eje 4, destinado a favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, se consiguió un 13,32% de ejecución correspondiendo su totalidad a las actuaciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética en edificios públicos.

Si analizamos los objetivos específicos que se desarrollan a través de líneas de ayuda, enmarcados en los Ejes 1, 3 y 4, observamos que existe un retraso en el gasto certificado. Ello es debido a que tanto la complejidad, como la ejecución plurianual de las convocatorias de ayudas hacen que la gestión y verificación de este tipo de operaciones se prolongue en el tiempo.

Concretamente, en el ámbito de potenciación de la I+D+i (eje 1) se han realizado certificaciones por importe de 7,65 millones, lo que representa un porcentaje de ejecución del 9,6% respecto al gasto total programado.

En cuanto al marco de mejora de la competitividad de las PYME en el Eje 3, el grado de ejecución es muy bajo en los objetivos vinculados a promover la consolidación de las PYME.

Las actuaciones con convocatorias de ayudas del Eje 4 presentan una problemática similar a las anteriores, aunque aún no se ha certificado gasto al haberse lanzado las convocatorias a partir de 2017.

El Eje 2, vinculado con la mejora del uso y calidad de las TIC, es el que va más retrasado con un porcentaje de ejecución del 4%. Hasta el momento se han certificado cuatro proyectos por importe de 652.541,30 euros. No obstante, es conveniente destacar que las operaciones vinculadas a este eje que han resultado adjudicadas alcanzan un importe de 6,5 millones de euros.

En resumen, con estos valores de ejecución se ha logrado cumplir con los hitos a 2018 del marco de rendimiento para los indicadores financieros de todos los ejes, salvo en el eje 2.

Estos datos, unidos al logro de los indicadores de productividad del marco de rendimiento en todos los ejes, salvo en el eje 4, se van a traducir en una pérdida de la reserva de rendimiento de dichos ejes 2 y 4. Esto exige una reprogramación de la ayuda correspondiente a los mismos que se reubicará por su mayor capacidad de absorción en el eje 9 que sí ha superado la evaluación del marco de rendimiento.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos, con un gasto total programado de 80.054.054 euros destinado al desarrollo de actividades enmarcadas en alguno de los campos de especialización definidos como prioritarios en la Estrategia RIS3 Asturias.</p> <p>En el OE.1.2.1 se impulsan las actividades de I+D+i lideradas por las empresas y el apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras, con un gasto programado de 52.449.924 euros, se están desarrollando principalmente actuaciones destinadas a impulsar actividades de I+D+i lideradas por empresas.</p> <p>El gasto pagado por los beneficiarios hasta finales de 2018 y certificado a la Comisión asciende a 7.651.343,82 euros, que representa el 14,59% del gasto programado para todo el periodo.</p> <p>Por lo que se refiere al OE 1.2.3 promueve el fomento y generación de conocimiento de frontera, y tiene un gasto programado de 27.604.129 euros. Actualmente se está ejecutando la gestión correspondiente de las ayudas destinadas a apoyar la actividad de los centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica, pero todavía no se han certificado gastos.</p> <p>El bajo nivel de certificación de este Eje responde a la propia operativa del mismo, que implica que se procede a certificar el gasto una vez que los proyectos están terminados y verificados. Así la complejidad y ejecución plurianual de las convocatorias hace que la gestión y verificación de este tipo de operaciones se prolongue en el tiempo.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>Este eje se estructura a través de dos objetivos específicos con un gasto total programado de 17.259.481 euros.</p> <p>El OE.2.3.1 promueve la e-salud, alfabetización digital, e-aprendizaje y soluciones digitales en estos campos, con gasto programado de 10.355.688 euros, y contempla actuaciones de e-salud y e-educación.</p> <p>El proyecto más relevante es la adquisición e implantación de una estación clínica de atención primaria para los centros del Servicio de Salud del Principado de Asturias, adjudicado en 2 millones de euros. El</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>objetivo es facilitar la tarea a los profesionales, ampliando y simplificando el proceso de consulta por parte de estos de las historias clínicas y pruebas complementarias. Con esta nueva herramienta los profesionales podrán crear nuevos registros, gestionar citas o solicitar interconsultas, entre otras funcionalidades, con más rapidez.</p> <p>El OE.2.3.2 pretende reforzar el e-gobierno y la confianza en el ámbito digital con un gasto programado de 6.903.793 euros. Su objetivo es realizar, por un lado, actuaciones que contribuyen a reforzar las capacidades públicas en el ámbito de la ciberseguridad. Por otro lado se están desarrollando acciones para optimizar el uso de TIC en la Administración regional, mejorando su gestión interna, eliminando cargas administrativas innecesarias, avanzando hacia una administración sin papeles y mejorando el intercambio electrónico de datos.</p> <p>El gasto pagado por los beneficiarios hasta finales de 2018 y certificado a la Comisión asciende a 652.541,30 euros, el 9,45% de la programación total en este objetivo. Se han seleccionado operaciones con un coste superior a 5 millones de euros.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Este eje prioritario se articula a través de tres objetivos específicos con un gasto programado de 97.945.170 euros.</p> <p>El OE.3.3.2 impulsa la mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios, con un gasto previsto de 40.881.094 euros. El gasto pagado por los beneficiarios hasta finales de 2018 y certificado a la Comisión asciende a 14.728.142,32, un 36% del total programado. Se refiere a dos operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Parque Empresarial (PEPA) en Avilés, que se conecta con la red de autovías y con el Puerto de Avilés. El coste subvencionable es de 20 M€y se han certificado 13,39 M€</li> <li>• El acceso a la Zona de Actividades Logísticas (ZALIA) en Gijón, que supondrá una conexión rápida y segura con el Puerto de El Musel. Se ha adjudicado en 15,97 M€y el gasto certificado es de 1,34 M€</li> </ul> <p>El OE.3.4.1 promueve el crecimiento y la consolidación de las PYME, con un gasto programado de 52.064.075 euros. Se han certificado 2.886.412,29 euros, el 5,5% del total programado, en la convocatoria de ayudas de apoyo a la iniciativa empresarial de PYME.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>El OE.3.4.3 promueve la internacionalización de las PYME, con un importe programado de 5.000.001 euros. El gasto pagado por los beneficiarios hasta finales de 2018 y certificado a la Comisión asciende a 753.063,13 euros, el 15% de ejecución sobre el total.</p> <p>El bajo nivel de certificación en los OE 3.4.1 y 3.4.3 responde a la propia operativa de las líneas de ayuda, que implica que se certifica el gasto una vez que los proyectos están terminados y verificados. Así la complejidad y ejecución plurianual de las convocatorias hace que la gestión y verificación de este tipo de operaciones se prolongue en el tiempo.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Este eje, novedoso en el actual período de programación, se articula por medio de tres objetivos específicos con un gasto total programado de 18.900.322 euros.</p> <p>El OE 4.1.2 con un gasto programado de 2.660.585 euros, está dedicado a aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos. Se han lanzado convocatorias para implantar sistemas de producción centralizada de calor y frío a partir de biomasa o geotermia de agua de mina en instalaciones próximas al consumo para comunidades locales gestionadas mediante la contratación de empresas proveedoras de servicios energéticos.</p> <p>El OE 4.2.1, con un gasto programado de 6.651.463 euros, va dirigido a la realización de acciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética en las empresas, especialmente PYME. En este caso, existen convocatorias en ejecución para el fomento de la eficiencia energética en las empresas.</p> <p>El OE 4.3.1, que tiene un gasto programado de 9.588.274 euros, se concreta en acciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y edificios públicos. Hasta finales de 2018 se han certificado diez operaciones con un gasto de 2.517.372 euros, un 26% del gasto total programado para este objetivo. Se trata principalmente de obras en las envolventes térmicas de centros educativos para mejorar su eficiencia energética, así como en otros edificios públicos.</p> <p>Existe un retraso en el avance del gasto certificado en las líneas de ayudas de los OE 4.1.2 Y 4.2.1 debido a que la complejidad y ejecución plurianual de las convocatorias hace que la gestión y verificación de este tipo de operaciones se prolongue en el tiempo.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente	Este eje prioritario se articula a través de un único objetivo específico y cuenta con un gasto programado

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	y promover la eficiencia de los recursos	<p>de 64.198.385 euros. Las actuaciones previstas en el OE 6.2.1 consisten en operaciones que suponen una mejora de las redes de saneamiento y depuración de las aguas residuales, se cofinancian a través del Programa con objeto de cumplir los hitos marcados en la Directiva 91/271/CEE.</p> <p>Desde el inicio del programa se han seleccionado doce operaciones; el gasto pagado por los beneficiarios hasta finales de 2018 y certificado asciende a 31.174.344,20 euros, cifra que representa un porcentaje del 48,56% del gasto total programado.</p> <p>La inversión más relevante realizada hasta la fecha es la correspondiente al Saneamiento integral de la Ría del Eo en Castropol y Vegadeo, que conlleva la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la Ría del Eo y la red de colectores del sistema de saneamiento realizados en dos fases y que ha supuesto una inversión de 12,8 millones de euros.</p> <p>También caben destacar otras actuaciones como son, la reforma de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Llanes, la segunda fase de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Franco, el colector-interceptor del río Villoria en Laviana y el colector de la cuenca de los ríos Seco y Negro.</p> <p>En 2018 se ha finalizado la Estación Depuradora de las Aguas Residuales de Navia y Coaña que ha supuesto una inversión de 6,5 millones de euros.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Este eje prioritario se articula a través de un único objetivo específico destinado a realizar inversiones en infraestructuras de salud, para contribuir al desarrollo y reducir las desigualdades en las prestaciones sanitarias a la población. El gasto programado es de 27.647.093 euros, una vez incrementado en 6.396.733 euros como consecuencia de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual para 2017 aprobado por la Comisión Europea el 22 de noviembre de 2017.</p> <p>Se desarrollan actuaciones encaminadas a mejorar las dotaciones del sistema sanitario, no solamente por medio de nuevas infraestructuras sino también mediante obras de renovación y mejora de las ya existentes, tanto en centros de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria.</p> <p>Desde el inicio del programa se han seleccionado nueve operaciones; el gasto pagado por los beneficiarios hasta finales de 2018 y certificado a la Comisión asciende a 3.951.670,68 euros, cifra que representa un porcentaje del 14,3% del gasto total programado.</p>



ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>En 2018 se finalizó la construcción del nuevo Centro de Salud de Colloto en el concejo de Oviedo, con una inversión superior a los 2 millones de euros y que ya estaba identificado en el texto del Programa en el momento de su aprobación. Las obras tratan de paliar la existencia de unas instalaciones que eran insuficientes y obsoletas, que han sido sustituidas por otras más amplias y mejor accesibles para un barrio ubicado en la zona limítrofe entre los concejos de Oviedo y Siero, que ha registrado un gran aumento de población y por tanto, un incremento importante en la demanda asistencial.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>El objetivo fundamental en este eje prioritario es mejorar las infraestructuras de educación y formación. Se estructura a través de un único objetivo específico con un gasto programado final de 21.844.294 euros, una vez incrementado en 6.396.733 euros como consecuencia de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual para 2017.</p> <p>Hasta final de 2018 se han certificado veinte operaciones vinculadas con obras en colegios públicos, fundamentalmente del área metropolitana central de la región, como zona de asentamiento de familias jóvenes que influye directamente en el incremento de demanda escolar. Se trata de actuaciones que suponen la rehabilitación, edificación o ampliación de unidades tanto de educación infantil, primaria como secundaria.</p> <p>Entre los proyectos más relevantes destaca la construcción de nuevo edificio para la Escuela Superior de Arte de Asturias en Avilés, con el que se pretende dotar a la Escuela de las instalaciones definitivas que precisa para impartir las enseñanzas correspondientes al Área de Conservación y Restauración. Su ubicación en el entorno de la ría, y en las inmediaciones del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer potencia la recuperación ambiental y urbana de una zona degradada por el desarrollo industrial.</p> <p>También se pueden señalar las obras de ampliación realizadas en el Colegio Público Alfonso Camín en Gijón, en el Colegio Público de Colloto y en el Colegio Público de La Corredoria I, ambos en Oviedo.</p> <p>El gasto pagado por los beneficiarios hasta finales de 2018 y certificado asciende a 6.307.516,67 euros, cifra que representa un porcentaje del 29% del gasto total programado.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos, y tiene un gasto programado que

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>asciende a 1.875.002 euros.</p> <p>Las principales actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del periodo de programación se derivan de la contratación pública de las diferentes asistencias técnicas que están destinadas a la evaluación, la comunicación y la realización de actividades de planificación, gestión, seguimiento y control, así como las verificaciones previas que están recogidas en el artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.</p> <p>Hasta finales de 2018 se han certificado dos operaciones, una por cada objetivo específico. La más importante es una encomienda para la gestión y seguimiento del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020, con un importe certificado de 119.496,96 euros, cifra que supone un 6,4% de avance con respecto a la programación para todo el periodo.</p>

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	510,00			157,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	510,00			157,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	510,00			157,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	510,00			157,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	569,00			80,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	569,00			80,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	67.189.075,00			10.607.466,37			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	67.189.075,00			10.690.286,06			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	90,00			63,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	90,00			63,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	555,00			0,00			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	555,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	125,00			44,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	155,00			114,00	0,00	0,00	34,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	125,00			44,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	155,00			114,00	0,00	0,00	34,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	60,00			21,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	78,00			53,00	0,00	0,00	16,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	8.493.325,92			3.649.831,03	0,00	0,00	698.849,27	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	10.621.342,20			7.909.957,23	0,00	0,00	3.064.467,41	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	57,00			27,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	63,00			55,00	0,00	0,00	22,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	% del gasto en I+D+i	Más desarrolladas	51,99	2012	57,18			Último dato disponible año 2017

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	53,39		46,21		44,96		51,88	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Más desarrolladas	1,70	2013	1,80			Último dato disponible año 2017

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	1,50		1,50		1,50		1,60	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	137.614,00			0,00			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	137.614,00			0,00			
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	2.100.000,00			0,00			
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	2.100.000,00			0,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	181.868,00			90.211,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	181.868,00			90.211,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	6.211,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	1.182,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	77,12		
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	36,20		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	32,70				20,40		23,70	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	36,20		31,69		31,69		31,69	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Más desarrolladas	363.032,00	2013	400.000,00	421.223,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	408.375,00		415.366,00		398.014,00		388.493,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	75,00			0,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	75,00			59,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c2 - OE.3.3.2.Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	Número	Más desarrolladas	59,00	2015	75,00	83,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	57,00		60,00		60,00		60,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	771,00			148,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	771,00			148,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	771,00			148,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	771,00			148,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	195,00			19,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	195,00			19,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.136,00			238,37			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.136,00			271,02			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	106,00			18,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	148,00			93,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	106,00			18,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	148,00			93,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	13,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	19,00			11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	139,42			83,61	0,00	0,00	10,65	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	172,17			124,76	0,00	0,00	20,78	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	1,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	Numero	Más desarrolladas	2.560,00	2013	3.072,00	2.516,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	2.418,00		2.341,00		2.305,00		2.298,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Numero	Más desarrolladas	1.881,00	2013	2.069,00	2.095,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	2.122,00		1.999,00		2.011,00		2.036,00	



Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	19,88			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	19,88			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	6.731,22			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	6.731,22			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Más desarrolladas	4,21	2012	6,30			Último dato disponible año 2017

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	5,24		5,20		5,18		5,08	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b)**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	8,85			0,00			
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	8,85			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Más desarrolladas	2.380,00	2012	2.371,15			Último dato disponible año 2017

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	2.772,06		2.702,45		2.657,00		2.416,90	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	3.739.426,00			414.734,20			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	3.739.426,00			995.018,88			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	5.139,31			93,64			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	5.139,31			207,97			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	414.734,20			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	334.039,49			305.705,89			221.422,07		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	93,64			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	131,76			58,66			41,71		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	ktep/año	Más desarrolladas	490,00	2012	484,34			Último dato disponible año 2017

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	531,47		514,18		533,55		641,67	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	de	Más desarrolladas	167.262,00			69.989,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	de	Más desarrolladas	167.262,00			108.617,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	69.989,00			0,00			0,00		
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	104.663,00			66.966,00			48.466,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00		
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	46.103,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/día	Más desarrolladas	367.351,00	2011	440.820,00			Último dato disponible año 2016

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas			403.460,00				552.204,00	



Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Más desarrolladas	362.538,00			8.578,00			
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Más desarrolladas	362.538,00			322.371,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	1.764,00			0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	16.125,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	Nº de consultas	Más desarrolladas	5,70	2012	4,50			Último dato disponible año 2017

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	4,90		4,92		5,21		5,55	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	3.296,00			1.046,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	3.296,00			2.145,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	786,00			257,00	0,00	0,00	133,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	1.412,00			619,00	0,00	0,00	498,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Más desarrolladas	21,72	2012	21,19			Último dato disponible año 2016

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos			20,56		20,86		21,39	

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13**

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			3,00			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			3,00			
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		20,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		20,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		6,00			1,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		6,00			1,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	2,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	2,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	1,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	1,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00

**Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas**

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	226
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	226
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	18

## Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2018 Hombres acumulado	2018 Mujeres acumulado	2018 Total anual	2018 Total anual de hombres	2018 Total anual de mujeres
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	10.607.466,37					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	7.651.343,82					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	652.541,30					
02	I	H0004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.543.939,72					
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
02	O	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	148,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	18.367.617,85					
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	414.734,20					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.517.372,10					
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	69.989,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	31.174.344,20					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Más desarrolladas	8.578,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.951.670,68					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	1.046,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.307.516,67					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	8.493.325,92	3.649.831,03	698.849,27	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	I	H0004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDER	Más desarrolladas	953.847,00	279.387,79	99.097,79	
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	106,00	18,00	4,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	9.653.686,73	0,00	0,00	
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	414.734,20	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.061.692,32	0,00	0,00	
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	69.989,00	0,00	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	24.450.993,86	0,00	0,00	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Más desarrolladas	1.764,00	0,00	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.026.007,96	0,00	0,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	786,00	257,00	133,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	4.058.322,52	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	I	H0004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Más desarrolladas	0,00



Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
02	O	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDER	Más desarrolladas	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	10.702.122			67.189.075,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.492.186			80.054.053,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.468.671			17.259.480,00		
02	I	H0004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.158.410			0,00		
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Más desarrolladas	0			137.614,00		
02	O	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDER	Más desarrolladas	0			2.100.000,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	137			771,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	10.856.429			97.945.168,00		
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	8.027.453,90			20.068.634,75		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.703.336			18.900.319,00		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	65.898			167.262,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	15.330.119			64.198.384,00		
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Más desarrolladas	7.268			362.538,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.956.445			27.647.093,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	801			3.296,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.125.732			21.844.294,00		

## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

### Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas	Gasto subvencionable total en que hayan incurrido los beneficiarios, abonado a más tardar el 31/12/2018 y certificado a la Comisión
01	FEDER	Más desarrolladas	Público	80.054.053,00	80,00%	4.779.622,26	5,97%	4.779.622,26	1.504.371,17	1,88%	133	7.651.343,82
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	17.259.480,00	80,00%	1.045.928,46	6,06%	1.045.928,46	487.905,61	2,83%	6	652.541,30
03	FEDER	Más desarrolladas	Público	97.945.168,00	80,00%	39.680.535,00	40,51%	39.680.535,00	16.117.531,11	16,46%	150	18.367.617,85
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	18.900.319,00	80,00%	6.123.518,69	32,40%	6.123.518,69	2.539.037,81	13,43%	10	2.517.372,10
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	64.198.384,00	80,00%	40.431.828,98	62,98%	40.431.828,98	30.737.415,03	47,88%	12	31.174.344,20
09	FEDER	Más desarrolladas	Público	27.647.093,00	80,00%	5.518.793,23	19,96%	5.518.793,23	2.631.835,43	9,52%	9	3.951.670,68
10	FEDER	Más desarrolladas	Público	21.844.294,00	80,00%	7.560.919,73	34,61%	7.560.919,73	5.787.215,01	26,49%	20	6.307.516,67
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	1.875.000,00	80,00%	288.195,13	15,37%	288.195,13	119.496,96	6,37%	2	
<b>Total</b>	<b>FEDER</b>	<b>Más desarrolladas</b>		<b>329.723.791,00</b>	<b>80,00%</b>	<b>105.429.341,48</b>	<b>31,98%</b>	<b>105.429.341,48</b>	<b>59.924.808,13</b>	<b>18,17%</b>	<b>342</b>	<b>70.622.406,62</b>
<b>Total general</b>				<b>329.723.791,00</b>	<b>80,00%</b>	<b>105.429.341,48</b>	<b>31,98%</b>	<b>105.429.341,48</b>	<b>59.924.808,13</b>	<b>18,17%</b>	<b>342</b>	<b>70.622.406,62</b>

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		07	ES120	300.591,98	300.591,98	300.591,98	8
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		13	ES120	92.132,64	92.132,64	92.132,64	3
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		24	ES120	853.104,51	853.104,51	44.937,98	21
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		07	ES120	22.858,84	22.858,84	22.858,84	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		24	ES120	122.936,42	122.936,42	12.133,96	4
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		07	ES120	127.870,38	127.870,38	127.870,38	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		13	ES120	552.603,50	552.603,50	552.603,50	14
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		24	ES120	1.589.351,88	1.589.351,88	62.023,28	44
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		13	ES120	9.592,56	9.592,56	9.592,56	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		14	ES120	6.657,60	6.657,60	6.657,60	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		24	ES120	1.065.562,89	1.065.562,89	269.535,85	27
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		03	ES120	3.432,60	3.432,60	3.432,60	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		24	ES120	32.926,46	32.926,46	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	01	07	02		18	ES120	1.045.928,46	1.045.928,46	487.905,61	6
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		03	ES120	120.923,00	120.923,00	38.987,80	5
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		07	ES120	464.327,01	464.327,01	267.776,78	17
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		14	ES120	24.859,20	24.859,20	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		24	ES120	122.432,85	122.432,85	50.406,00	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		03	ES120	752.807,06	752.807,06	57.430,31	4
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		06	ES120	149.450,83	149.450,83	149.450,83	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		07	ES120	802.307,08	802.307,08	474.747,74	18
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		14	ES120	19.641,43	19.641,43	19.641,43	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		24	ES120	68.995,81	68.995,81	0,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	03	07	03		03	ES120	12.411,00	12.411,00	12.411,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	03	07	03		06	ES120	42.589,95	42.589,95	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	03	07	03		07	ES120	305.667,07	305.667,07	181.781,28	6
03	FEDER	Más desarrolladas	030	01	01	07	03		24	ES120	36.041.059,58	36.041.059,58	14.864.897,94	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		24	ES120	438.612,43	438.612,43	0,00	50
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		24	ES120	276.638,84	276.638,84	0,00	35

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	03	07	03		24	ES120	37.811,86	37.811,86	0,00	3
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES120	4.773.549,95	4.773.549,95	1.189.069,08	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	02	07	04		18	ES120	136.261,40	136.261,40	136.261,40	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	02	07	04		19	ES120	1.213.707,34	1.213.707,34	1.213.707,33	7
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	01	07	06		11	ES120	7.827.287,49	7.827.287,49	2.928.556,16	2
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	02	07	06		11	ES120	28.840.340,82	28.840.340,82	27.808.858,87	8
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	03	07	06		11	ES120	3.764.200,67	3.764.200,67	0,00	2
09	FEDER	Más desarrolladas	053	01	01	07	09		20	ES120	275.343,51	275.343,51	0,00	1
09	FEDER	Más desarrolladas	053	01	02	07	09		20	ES120	2.275.995,49	2.275.995,49	1.817.373,75	2
09	FEDER	Más desarrolladas	053	01	03	07	09		20	ES120	2.967.454,23	2.967.454,23	814.461,68	6
10	FEDER	Más desarrolladas	051	01	01	07	10		19	ES120	7.560.919,73	7.560.919,73	5.787.215,01	20
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			18	ES120	273.564,60	273.564,60	104.866,43	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			18	ES120	14.630,53	14.630,53	14.630,53	1

**Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Utilización de la financiación cruzada</b>	<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

**Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

**Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)**

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)



#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

El Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020 (PdE) no ha sufrido variaciones y se ha desarrollado conforme a lo previsto en el cronograma de evaluación a realizar a lo largo del periodo 2014-2020. En el año 2017 se llevó a cabo la "Evaluación de los objetivos y resultados del PO FEDER de Asturias 2014-2020".

Además, en 2018 producto de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual, se elaboró la "Evaluación operativa por reprogramación del PO FEDER de Asturias 2014-2020". Estas evaluaciones ya fueron convenientemente descritas en el Informe Anual correspondiente.

El Plan de Evaluación Específico prevé la realización de evaluaciones para el caso de que se realice cualquier modificación del PO que pueda ser pertinente en el curso de su ejecución.

En este sentido, siguiendo el contenido y metodología común de la guía de evaluación por reprogramación elaborada por la AG, se realizó en 2018 una Evaluación operativa por reprogramación. Esta reprogramación del PO FEDER de Asturias se circunscribió exclusivamente a una modificación de los indicadores que afectaban al Marco de Rendimiento, como consecuencia de un cambio de criterio en el cómputo de los datos financieros asignados a los distintos ejes en el momento de elaboración del PO.

El cálculo de los indicadores financieros del Marco de Rendimiento se había realizado en el año 2014, siguiendo las pautas que marcaba el cumplimiento de la Regla N+3. Esta forma de cálculo varió sustancialmente conforme a las indicaciones del documento EGESIF 17-0012-02, que estableció un nuevo método para calcular la Regla N+3, lo que abrió la posibilidad de replantear los hitos y metas del PO que se habían calculado con otros criterios más restrictivos.

La evaluación concluía que la propuesta de reprogramación tenía un marcado carácter técnico derivado de algunos errores puntuales y de una interpretación de la Regla N+3 que debía ser adecuada a su formulación actual.

La modificación que se proponía no cambiaba la lógica de la intervención, ni la estructura del PO y fue aprobada por Decisión de la Comisión C(2018) 9110 de 19 de diciembre de 2018.

De acuerdo con lo previsto en el PdE del PO FEDER 2014-2020, han sido lanzados los dos trabajos de evaluación a realizar y recibir durante el año 2019:

- Realización de un estudio de evaluación de los objetivos y resultados de la Estrategia del PO FEDER 2014-2020 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento para el informe anual a presentar en 2019.
- Servicios de asistencia técnica para la evaluación en 2019 de la Estrategia de Comunicación del PO FEDER 2014-2020 que será presentada para el comité de seguimiento a celebrar en 2020.

Ambas evaluaciones se desarrollan con normalidad para su culminación a lo largo de 2019, concretamente en junio la evaluación para el informe anual y en noviembre de 2019 la estrategia de comunicación.

En consecuencia, y tal como se ha reflejado en la información anteriormente expuesta, el PO FEDER está

cumpliendo las etapas previstas en el PdE del Programa.

En el marco del Plan de Evaluación Común, a lo largo del 2018 se han finalizado las siguientes evaluaciones:

1. El impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial.

Esta evaluación mide el impacto producido por las ayudas cofinanciadas con FEDER, en el periodo 2007-2014, sobre cuatro variables de resultado empresarial; la cifra de negocio, el personal en actividades de I+D, el gasto interno en I+D y las exportaciones. Además, se ha analizado la influencia de otros factores tales como, el ciclo económico, la antigüedad, tamaño y sector de la empresa o la diversificación de sus mercados.

Conclusiones

- La ayuda FEDER tiene un impacto positivo en las 4 variables analizadas, FEDER ha sido un instrumento relevante para el apoyo a la I+D+I en España.
- El ciclo económico y la intensidad tecnológica del sector en el que se encuadra la empresa influyen de manera importante en todas las variables.
- El número de mercados en los que opera la empresa, es decisivo e impacta de forma positiva en las 4 variables.
- El comportamiento de las empresas matrices es mejor al de las filiales en lo relativo a personal y gasto interno en I+D+I.
- El gasto interno y de personal han estado afectadas por la crisis independientemente de la antigüedad de las empresas y del sector tecnológico. Las exportaciones han tenido una tendencia positiva para cualquier edad de la empresa y en todos los sectores.

Se recomienda continuar, e incluso incrementar, las inversiones en I+D+I. Así como incentivar a las empresas en la ampliación de mercados y en el aumento del gasto en I+D.

2. El proceso RIS3 en España

El objetivo de esta evaluación es recopilar información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3, en base a un cuestionario cumplimentado por las unidades responsables de las RIS3 en las CCAA.

La evaluación pone de manifiesto las dificultades encontradas por las CCAA, estas se pueden clasificar en 4 bloques:

- Gestión de FEDER y el procedimiento administrativo: Solapamiento entre 2 periodos de programación; retraso en la puesta en marcha del periodo 2014-2020; complejidad gestión FEDER; limitación para nuevos instrumentos y actuaciones por el marco regulatorio, el procedimiento administrativo y las inercias de sistemas vigentes, y lentitud en la tramitación administrativa
- Dificultades presupuestarias: Falta de presupuesto y de recursos humanos por el proceso de consolidación fiscal; reducción de los recursos privados por la crisis económica, y limitación de recursos en las regiones más desarrolladas
- Dificultades vinculadas al proceso de elaboración y desarrollo de las RIS3: Solapamiento temporal de la RIS3 con estrategias regionales de IDI; complejidad derivada de la novedad de su concepción y gobernanza; la coordinación y participación de distintos agentes; escasa concreción de las lógicas de intervención; la definición y seguimiento de los indicadores y la interrelación de las RIS nacional con las regionales.

• Dificultades relacionadas con la I+D+i: El trasvase de recursos desde una investigación básica al desarrollo experimental, el reparto de competencias y la normativa de ayudas de Estado.

A pesar de las dificultades, la valoración de las RIS3 es positiva porque supone la concentración de recursos en prioridades concretas, un mejor reconocimiento de las especificidades locales, la oportunidad de hacer política más participativa, proporciona nuevas oportunidades de colaboración interregional, etc.

Además de los señalados en las dificultades hay otros aspectos a mejorar como la “discriminación” de unos sectores frente a otros y la baja especialización por la interpretación de limitar el FEDER a las áreas de la RIS3.

Respecto al seguimiento, todas las RIS3 incluyen indicadores de fuentes oficiales además de otros indicadores específicos de fuentes de información internas.

En cuanto a la evaluación, las CCAA tienen prevista una evaluación intermedia y/o final que forma parte del PdE del PO.

De cara a futuro, el 35% de las CCAA apoya que se siga manteniendo la RIS3 como condición ex ante y el 25% no lo apoya aunque no necesariamente descartan su validez como estrategias regionales de innovación. No obstante, las regiones introducirían algunas modificaciones.

### 3. Seguimiento y Análisis del OT 4 de Transición a una Economía Baja en Carbono

El objetivo de esta evaluación es analizar la situación general en la transición a una economía baja en carbono, y la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este mismo ámbito. Para ello realiza un recorrido de las siguientes variables a nivel de la UE, nacional y regional.

• Emisiones de efecto invernadero (GEI): desde 1990 en la UE se ha reducido más de un 20% mientras que en España se ha producido un aumento del 13%. No obstante, desde 2005 las GEI de España han disminuido un 26%. Casi el 50% de las GEI de los sectores difusos provienen del transporte por lo que debe destacarse su gran potencial para contribuir a la descarbonización de la economía.

• Energías renovables (ER): La Estrategia Europa 2020 establece el objetivo de alcanzar un 20% de ER en el consumo bruto de energía final de la UE para el año 2020. En 2016 se había llegado al 17%, al 17,3% en España. Este crecimiento se debe tanto a las ayudas públicas concedidas para la puesta en marcha de instalaciones de ER como a la disminución de costes consecuencia de los desarrollos tecnológicos y las economías de escala.

• Eficiencia energética: El objetivo, a nivel UE, es reducir en un 20% el consumo de energía primaria. En 2014, se había alcanzado el 15,7% en la UE y el 13,6% en España. Este progreso ha sido posible gracias a la puesta en marcha de políticas y planes de eficiencia energética, aunque también ha tenido efecto la reducción de la actividad económica durante la crisis y la concatenación de varios años con temperaturas más cálidas.

El fondo FEDER pretende contribuir a estos objetivos con una asignación financiera de 31.905M€ en toda la UE y 3.690M€ en nuestro país. A finales de 2018 en España se había certificado tan solo el 8,24% de este importe, debido a dificultades administrativas y sectoriales en la implementación.

Dentro de este Plan de Evaluación Común, en 2018 también se ha trabajado en las siguientes evaluaciones que finalizarán en 2019:

1. Evaluación de las Iniciativas Urbanas 2007-2013

Evaluación expost, tiene por objeto analizar de forma global los resultados los 46 proyectos integrados “URBAN” desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales en los que han actuado, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social.

2. Seguimiento y Análisis del OT6 Saneamiento y Depuración de agua  
En este informe se analiza la situación de cumplimiento de las Directivas de saneamiento y depuración y la programación y ejecución de FEDER en este OT en el 2007-2013 y en el 2014-2020.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

## 6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

En términos globales no se aprecian dificultades que afecten al rendimiento del PO, aunque existe un importante retraso en la ejecución financiera.

Entre las causas que han incidido en este retraso en la ejecución del Programa en estos años del periodo de programación desde 2014 hasta 2018, cabe destacar las siguientes, ya mencionadas en informes anteriores:

- Retraso en la aprobación del Programa. El documento de programación se presentó a la Comisión Europea en plazo reglamentario, el 22 de julio de 2014 y fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015) 4922, de 14 de julio de 2015. La dilación en el tiempo de las negociaciones con la Comisión Europea para dar por concluido el contenido del Programa Operativo, y por tanto, para tener seguridad en su posterior implementación, ha hecho mantener una cierta precaución a la hora de poner en marcha las actuaciones recogidas en el mismo.
- Concurrencia de dos períodos de programación, el 2007-2013 en sus dos últimas anualidades, y el 2014-2020 en sus dos primeras anualidades. El esfuerzo hecho desde la Administración Regional para lograr un cierre del Programa Operativo FEDER 2007-2013, que no supusiera una pérdida de recursos respecto del total programado, ha afectado al comienzo del nuevo período de programación.
- La necesidad de adaptar los sistemas de gestión e información a los nuevos requerimientos de la normativa comunitaria.
- El retraso en la designación de Autoridades de Gestión y Certificación y de los Organismos Intermedios.
- La puesta en marcha de los procedimientos de gestión del Programa durante el año 2017 que todavía sigue provocando retrasos en la declaración de gastos y de indicadores.

Es necesario hacer hincapié que los proyectos de infraestructuras requieren de una serie de trámites previos necesarios para la ejecución material: redacción del proyecto técnico, obtención de certificaciones y declaraciones ambientales, licitación y adjudicación de las actuaciones, etc. Esto provoca que aunque la mayor parte de ellos se encuentren lanzados no se haya podido certificar gasto y cuantificar los indicadores de productividad correspondientes. Una problemática aún más dilatada en el tiempo suele ocurrir en las convocatorias de ayudas plurianuales en los que el retraso entre el diseño de las ayudas a su ejecución y certificación supone varios años.

El análisis de la ejecución física es necesariamente limitado al no haber finalizado muchas de las operaciones que han sido certificadas a la Comisión Europea, por lo que aún no se puede ver la eficacia real del Programa con respecto a los objetivos estimados en términos de indicadores de productividad. No obstante a pesar de la relativa baja ejecución del Programa Operativo se ha avanzado en general significativamente en el diseño e implementación en todas las actuaciones previstas.

Respecto a la contribución a resultados, es necesario tener en cuenta que existen factores externos al Programa que influyen en estos resultados, tales como la coyuntura económica, otros planes estatales etc. En general se puede decir que los indicadores de resultados han evolucionado de forma favorable hacia la consecución de los objetivos previstos. El análisis del detalle de los mismos se realiza en el documento de la “Evaluación de los objetivos/ resultados del PO 2019”.



b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

En relación con el avance de las actuaciones no se observa que existan dificultades en la mayor parte de los Ejes.

Así, en los Ejes Prioritarios 3, en la parte de acceso a infraestructuras logísticas con las obras de acceso al Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) en Avilés, 4 en la parte de mejora de eficiencia energética en edificios públicos, 6 Infraestructuras de Saneamiento, 9 Infraestructuras de Salud y 10 Infraestructuras Educativas, se puede apreciar que en general presentan una buena ejecución financiera. Además, la situación va a mejorar en el futuro próximo de forma significativa ya que hay numerosas actuaciones a punto de ser lanzadas o ya ejecutándose.

Un mayor retraso existe en la parte correspondiente a las líneas de ayudas en los Ejes 1 de I+D+i, 3 PYME y 4 Ayudas en el ámbito de la Economía Baja en Carbono (EBC), en las que la baja ejecución se ve influenciada por la demora en el desarrollo efectivo del PO reflejado en los párrafos anteriores así como por el retraso existente en la gestión de ayudas que requiere un largo proceso hasta que los gastos pueden ser incluidos en las certificaciones de gasto a la Comisión Europea, que pasa por la elaboración de bases, las convocatorias, aprobación de las ayudas, desarrollo de los proyectos, pago de las ayudas y su verificación.

Todo ello dilata en el tiempo el proceso de certificación de los gastos a la Comisión Europea en general varios años.

Las modificaciones propuestas en el ámbito de las ayudas y expuestas en una modificación de texto del PO que incluye la incorporación de nuevas actuaciones y la inclusión de gasto privado, pretenden mejorar el rendimiento del PO en el ámbito de las ayudas.

El retraso en el eje 4 se deriva fundamentalmente de la complejidad del diseño e implementación de las actuaciones en “district heating” y de las nuevas líneas de ayudas al ahorro y eficiencia energética en empresas.

Un grado de realización insuficiente es el que se contempla en el eje 1 vinculado con la potenciación de la Investigación, el Desarrollo tecnológico y la Innovación (I+D+i), debido al retraso en la implementación y en el desarrollo de actuaciones que tienen carácter plurianual.

El eje con menor ejecución es el 2, de desarrollo de TIC, en el que los retrasos son aún a nivel de compromisos. Esto es debido a que las actuaciones más importantes previstas en el ámbito de e-educación, relacionadas con la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida en 414 sedes de centros educativos se están desarrollando por Red.es en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y no del PO FEDER Asturias como estaba inicialmente previsto. Por esta razón se presenta una propuesta de reasignación de recursos entre objetivos específicos en el Eje 2 del ámbito de e-educación hacia las actuaciones relacionadas con el impulso de la administración electrónica y la ciberseguridad, impulsadas por el Principado de Asturias en ese ámbito.



## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

**8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables**

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS  
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

**Cuadro 12: Grandes proyectos**

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

### Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--



Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

## PARTE B

### INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

#### 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

##### 11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

El Eje prioritario 1, con el gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2018 y declarado a la Comisión Europea cumple el hito 2018 casi en un 100 % en lo que se refiere al indicador de productividad y en un 90% respecto al indicador financiero.

El nivel de ejecución global es aún muy bajo, por lo que será preciso avanzar en el proceso de certificación de las actuaciones ya lanzadas en este Eje para poder recuperar los retrasos que se han producido en el arranque del Programa.

Objetivo Específico 1.2.1: la programación está vinculada principalmente a las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA). Sus líneas más significativas son las de Innova IDEPA, las de proyectos I+D+i diferenciales o tractores y las de ayuda a proyectos de inversión I+D de empresas. Estas líneas están contribuyendo de manera positiva a los indicadores de productividad.

Objetivo Específico 1.2.3: ya se encuentran lanzadas y en ejecución las líneas de ayuda que se ejecutan a través del Servicio de I+D+i referidas a los grupos de investigación, y a los Centros Tecnológicos.

El indicador de resultados R001G “Gasto privado en materia de I+D+i” tiene un grado de eficacia alto, si bien es preciso matizar que las actuaciones del Programa Operativo no son las únicas que impulsan este gasto en I+D. De hecho, en este ámbito se identifican proyectos significativos y de gran tamaño ejecutados en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España.

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
-----------------	---

El Marco de Rendimiento de este Eje se compone de cuatro indicadores:

- E015 “Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos”
- E019 “Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable”
- H0004 “importe de gasto adjudicado a 31 de diciembre de 2018”
- Indicador financiero F02

En un principio, en la fase de programación se escogieron sólo los indicadores de productividad E015 y E019 estimando un valor de 0 para el Hito a 2018. Estos indicadores se relacionaban con actuaciones cuyo peso financiero representaba más del 50% del peso financiero del eje. Teniendo en cuenta que debido a las características de las actuaciones y el ritmo previsto de ejecución de las mismas no se iba a certificar nada a diciembre de 2018, desde el Organismo Intermedio se fijó una etapa clave de ejecución que fue el “importe de gasto adjudicado a 31 de diciembre de 2018 (indicador H0004)” considerándose, a todos los

efectos, un indicador que formaba parte del Marco de Rendimiento. Y así se aprobó por la Comisión en la Decisión C(2015)4922 de 14 de julio.

Con estas premisas, en la evaluación del Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 2, se consideran cumplidos tres de los cuatro indicadores, es decir, por un lado, los dos indicadores que tienen como Hito a 2018 el valor 0, se consideran cumplidos y por otro lado, la etapa clave de ejecución H0004, también se considera cumplida.

El único indicador que no cumple con el Hito a 2018 es el financiero, ya que alcanza poco más del 25% de lo previsto. No obstante, en base a lo dispuesto en el Reglamento, donde se señala que sería un incumplimiento grave si en un Eje con 3 o más indicadores (incluyendo el indicador financiero), al menos dos indicadores no alcanzan el 65%. En el caso de este Eje sólo un indicador no alcanza el 65%, luego, no se considera que sea un incumplimiento grave.

En este Eje Prioritario participan los siguientes organismos gestores:

La Consejería de Sanidad: en 2018 ya ha comenzado a desarrollarse la actuación “Adquisición e implantación de una Estación Clínica para Atención Primaria (ECAP)”, por un importe de unos 2 millones de euros. Aunque a la fecha de redacción de este Informe no tiene gasto certificado cuando finalice beneficiará a toda la población de la Comunidad Autónoma.

La Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DGTIC): ya ha certificado un conjunto de actuaciones enmarcadas en el objetivo específico 2.3.2 que suponen aproximadamente un 12,5% con respecto a lo previsto para todo el periodo.

La Consejería de Educación y Cultura: se encuentra en dos situaciones diferenciadas en cuanto al cumplimiento de sus metas:

- Por un lado, está desarrollando un servicio para el desarrollo y el mantenimiento evolutivo de la aplicación informática para la gestión integral de los centros educativos (SIGECE). Esta actuación que comenzó en 2017 y está previsto que finalice en 2021.
- Por otro lado, se encuentra con un inconveniente en cuanto a la implementación de la actuación consistente en el acceso a la banda ancha ultrarrápida para el total de los 350 centros educativos públicos de Asturias. Esta actuación que tenía un presupuesto previsto de 6,8 millones de euros cuando se diseñó en el momento de la aprobación del Programa Operativo, finalmente se desarrolla en su totalidad por RED.es en el marco de la actuación “escuelas conectadas“ del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Por este motivo, se recomienda llevar a cabo una reprogramación en la cual las inversiones que ya han sido identificadas en el ámbito de la modernización y ciberseguridad puedan sustituir a la actuación de escuelas conectadas.

El valor previsto para 2023 del indicador de resultado R025 “Uso de las páginas Web de las Administraciones o servicios públicos” se ha alcanzado; las personas que usan las páginas web son ya más de 400.000. Ahora bien, lo que es también relevante en cuanto a resultados, no es tanto el número de personas, sino los avances significativos que se han producido tales como la mayor calidad de las páginas Web, el menor consumo de papel, la mayor transparencia y la ventaja que supone un flujo de información inmediato.

Eje prioritario

03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME

El Eje prioritario 3 cumple sobradamente el Marco de Rendimiento en cuanto al hito previsto para el año 2018, pues los dos indicadores, tanto el financiero como el de productividad CO01 "número de empresas que reciben ayuda" presentan un grado de cumplimiento superior al 100%.

Las actuaciones de este Eje se agrupan en dos Prioridades de Inversión:

- Prioridad de Inversión 3d cuyas actuaciones están gestionadas por el IDEPA tanto en el OE 3.4.1 como en el OE 3.4.3.

Estas actuaciones no se desarrollaron al comienzo de la programación conforme al ritmo previsto por diversas circunstancias:

- Retraso en la aprobación del PO y en el lanzamiento de las líneas de ayudas.
- Largo proceso de certificación en líneas de ayuda que con carácter general son plurianuales.
- A diferencia del periodo de programación 2007-2013, no es posible incluir en este Eje las empresas no PYME cuyos proyectos de inversión eran tradicionalmente muy relevantes. Esto afecta muy negativamente a la ejecución financiera.

- Prioridad de inversión 3c, donde desarrolla sus actuaciones la DG de Infraestructuras y Transportes dentro del OE 3.3.2.

Las operaciones que está desarrollando esta D.G. garantizan la movilidad, interoperabilidad y la accesibilidad adecuada a las plataformas logísticas Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) vinculada al puerto de Gijón y Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) ligada al puerto de Avilés.

En lo que se refiere a la ejecución de las actuaciones mencionadas, el acceso al PEPA está previsto que finalice este año y la realización de los accesos a la ZALIA sufrió un ligero retraso debido a la complejidad del proyecto técnico aunque ya se encuentra en ejecución.

Gracias a la buena ejecución del OE 3.3.2 se ha cumplido en el indicador financiero con el hito previsto para 2018. El retraso en la ejecución de las actuaciones del IDEPA resulta compensado con una buena marcha de las actuaciones de la D.G. de Infraestructuras y Transportes en el marco del objetivo específico 3.3.2.

Los indicadores de resultado R034 "Número de Empresas entre 10 y 200 trabajadores" y R031 "Número de PYMES exportadoras", presenta un grado de eficacia alto. La tendencia de la serie histórica presenta valores al alza; parece consolidarse en las empresas la importancia del proceso de la internacionalización.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

El Marco de Rendimiento del Eje prioritario 4 está formado por dos indicadores:

- Indicador financiero F02 que cumple sin problemas el hito para 2018
- indicador de productividad CO32 "Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos", que presenta problemas para cumplir con el valor programado a la fecha de 31 de diciembre de 2018 por un error en la metodología de la estimación del valor, que ya fue detectado antes de este proceso de evaluación, lo que aconseja una modificación del mismo.

La Dirección General de Patrimonio y la Consejería de Educación son los dos organismos gestores que

contribuyen a alimentar el indicador financiero con una certificación de 1.325.330,48€ y 1.192.041,62€ respectivamente en actuaciones enmarcadas en el objetivo específico 4.3.1.

Las actuaciones que lleva a cabo la Dirección General de Patrimonio consisten en acciones de eficiencia energética en edificios de justicia y en el resto de edificios administrativos.

La Consejería de Educación y Cultura desarrolla actuaciones de carácter docente (colegios, institutos, Formación Profesional, etc.). Principalmente se llevan a cabo cambios en la envolvente térmica y en cubiertas.

Por el momento, la Consejería de Sanidad no ha certificado ninguna actuación en este Eje, sin embargo tiene actuaciones programadas en proyectos de eficiencia energética en las instalaciones sanitarias con el fin de conseguir importantes ahorros energéticos y reducción de emisiones de CO2.

En el indicador de resultados R047E “Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos”, observando la serie de los últimos años del indicador, parece que presenta una tendencia contraria al objetivo previsto. Uno de los motivos que puede explicar esta circunstancia es que al tratarse en buena parte de ampliaciones con objeto de ofrecer un mejor servicio al ciudadano se incrementa la superficie. Por ello, aunque haya ahorro energético, se puede producir un mayor consumo total puesto que hay muchos más metros cuadrados. A esto hay que añadir que los edificios nuevos llevan más instalaciones adicionales exigidas por requerimiento normativo (por ejemplo, el incremento de ventilación) por lo que aun siendo mucho más eficientes pueden consumir más energía.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

El Marco de Rendimiento del Eje prioritario 6 está formado por dos indicadores que cumplen sin problemas el hito para 2018:

- Indicador financiero F02, con un porcentaje superior al 200%
- Indicador de productividad CO19 “Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales”, que supera el 100%.

La diferencia que se observa en el ritmo de ejecución entre ambos indicadores se debe a que, en el caso del indicador de productividad, sólo se computa cuando ya están finalizadas las operaciones, mientras que en el indicador financiero se computan también las que aún no están finalizadas, por lo que presenta un porcentaje de realización más elevado.

Por lo tanto, hasta el momento se está progresando satisfactoriamente hacia el cumplimiento de las metas. Los factores que pueden impedir el avance hacia las mismas serían causas imprevistas derivadas de la propia complejidad técnica de estos proyectos.

El indicador de resultados R060B “Volumen de aguas residuales tratadas” progresa adecuadamente y tiene un grado de eficacia alto.

El Programa Operativo por tanto está contribuyendo a este grado de progreso ya que el objetivo fundamental de este eje prioritario es dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva 91/271/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas urbanas. Las actuaciones ejecutadas y en desarrollo suponen claramente una mejora de las redes de saneamiento y depuración de aguas residuales, produciendo importantes beneficios en el medio ambiente y en la salud de las personas.

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

Las actuaciones desarrolladas en este Eje prioritario 9 permiten cumplir el hito previsto para 2018 en los dos indicadores incluidos:

- Indicador financiero F02, con un porcentaje del 100%
- Indicador de productividad CO36 “Población cubierta por los servicios de salud “ que supera el 100% del hito previsto.

La Consejería de Sanidad es el único organismo gestor en el ámbito del objetivo específico 9.7.1 y realiza obras de mejoras y nuevas construcciones de consultorios, centros de salud y centros hospitalarios.

La baja ejecución de este eje está motivada por el retraso en la aprobación del programa operativo del periodo 2014-2020 que no se produjo hasta bien avanzado el ejercicio 2015. No obstante la experiencia en la gestión de fondos FEDER durante el periodo de programación 2007-2013 ha permitido superar las dificultades iniciales.

Además, los proyectos previstos por la Consejería de Sanidad superan muy ampliamente la programación inicial aprobada para este eje, lo que permitirá en un futuro próximo absorber nuevos recursos. Esto justifica una reprogramación al alza en este eje absorbiendo la reserva de eficacia de los ejes 2 y 4 que son los dos ejes que no cumplen el Marco de Rendimiento.

El valor del indicador de resultados R090C “Frecuencia del número de consultas en atención primaria” se está aproximando al valor previsto a 2019 y presenta un grado de eficacia alto, por lo que se deduce que el Programa Operativo está contribuyendo con su financiación en gran medida a la creación de infraestructuras sanitarias más modernas, prácticas y cómodas, ya que incorporan todas las mejoras de accesibilidad al suprimir todo tipo de barreras arquitectónicas.

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

El Marco de Rendimiento del Eje prioritario 10 está formado por dos indicadores que cumplen sin problemas el hito para 2018:

- Indicador financiero F02, con un porcentaje del 200%
- Indicador de productividad CO35 “Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas”, que alcanza el 130%.

La diferencia que se observa en el ritmo de ejecución entre ambos indicadores se debe a que, en el caso del indicador de productividad, sólo se computa cuando ya están finalizadas las operaciones, mientras que en el indicador financiero se computan también las que aún no están finalizadas, por lo que presenta un porcentaje de realización más elevado.

Las actuaciones contempladas en este Eje prioritario son llevadas a cabo por la Consejería de Educación y Cultura y todas ellas se enmarcan en el objetivo específico 10.5.1 Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

El objetivo previsto para 2023 del indicador de resultados R151A “Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos no universitarios” ya se ha superado. En todo caso la ratio del Principado es de 22 alumnos, inferior a la del Estado que es de 25 alumnos. Es necesario tener en cuenta que hay centros con muy pocos alumnos por unidad en las zonas rurales más despobladas lo que

provoca que la media disminuya. Por lo tanto, en este indicador está influyendo la disminución acelerada de la población fundamentalmente en esas áreas.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

## **11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

Tal como ya se indicaba en la sección 11 del propio Programa Operativo, de acuerdo con la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, se aprobó en julio de 2013 el I Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres del Principado de Asturias 2013-2015. El II Plan Estratégico de igualdad para el periodo 2016-2019 fue aprobado el 26 de octubre de 2016.

Además con carácter horizontal, y en base a la citada Ley 2/2011, en el proceso de elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se establece la necesidad que los programas presupuestarios elaboren de acuerdo con la normativa vigente un informe de impacto de género de sus programas de gasto.

La participación del Instituto Asturiano de la Mujer en la fase de programación garantiza que las actuaciones de promoción de la inclusión social, igualdad de género y no discriminación se hayan tenido en cuenta en el diseño del programa. Además su participación también se extiende a todas las fases de ejecución de los programas y forma parte como miembro de pleno derecho de los Comités de Seguimiento, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres.

En particular y en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, se impulsa en las actuaciones desarrolladas en el Eje 1, el aumento de la participación femenina dentro del colectivo de personas dedicadas a I+D, así como el aumento del número de investigadoras sobre todo en las empresas.

En cuanto al Eje 3, se fomenta en las actuaciones desarrolladas de apoyo al crecimiento e internacionalización de las PYME, la igualdad en el acceso al mercado de trabajo de la mujer potenciando la participación femenina en aquellas actividades o sectores donde la mujer se encuentra subrepresentada.

Además de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en las prioridades programadas, se lleva a cabo un análisis de los indicadores del programa de manera que siempre que sea posible, estos se encuentren desagregados por sexo, de forma que pueda comprobarse los efectos y resultados de las actuaciones en este principio horizontal.

En ese sentido, cabe destacar que en la definición de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del Programa Operativo se ha incluido un apartado específico dedicado a los principios horizontales, en el que se indica que en la selección de las operaciones se deben tener en cuenta los principios generales expuestos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) n° 1303/2013 de Disposiciones Comunes de 17 de diciembre de 2013, relativos a promover la igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación.

Por último, en lo que respecta a prevenir la discriminación de las personas con discapacidad señalar que



en las intervenciones cofinanciadas que se llevan a cabo en los edificios públicos se toman en cuenta los aspectos transversales de accesibilidad universal, incluso en los planes de evaluación.

### **11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

En el Principado de Asturias la planificación de la política regional va dirigida a la consecución de objetivos de desarrollo sostenible en línea con la Estrategia Europa 2020.

La Declaración Ambiental Estratégica del Programa Operativo fue aprobada por Resolución de 4 de marzo de 2015 y publicada en el BOPA el 8 de abril de 2015. El Estudio Ambiental Estratégico (EAE) consideró que el Programa Operativo constituía un instrumento de marcado carácter ambiental, y que la protección ambiental se encuentra integrada de forma transversal en los Objetivos seleccionados.

En particular, las actuaciones de los Objetivos Temáticos 4 en Economía Baja en Carbono y 6 en Infraestructuras de Saneamiento tienen una incidencia directa y positiva sobre el medio ambiente, especialmente en lo relativo a la mejora de la calidad del aire, mitigación del cambio climático y mejora de la calidad de las aguas.

Los restantes Objetivos Temáticos del Programa –si bien pueden presentar algunos efectos negativos por aumento de presión sobre el uso del suelo y consumo de recursos– son igualmente susceptibles de producir efectos positivos sobre el medio ambiente.

Además, cabe destacar que en la definición de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del Programa Operativo se ha incluido un apartado específico dedicado a los principios horizontales, en el que se indica que en la selección de operaciones se deben tener en cuenta los principios generales expuestos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) n° 1303/2013, relativos a promover el desarrollo sostenible.

En particular, en los Criterios de Selección de Operaciones se ha incluido un apartado (2.1. Determinaciones procedentes de la Evaluación Ambiental Estratégica) en el que se indica que se priorizarán las actuaciones que contribuyan al logro de los objetivos ambientales y en especial aquellas que correspondan a:

- Proyectos y planes empresariales que contemplen la eficiencia en la gestión de los recursos ambientales a medio y largo plazo, incluida la gestión eficiente del agua, minimicen la generación de residuos y faciliten el uso de energías renovables.
- Proyectos industriales que contemplen inversiones en las mejores tecnologías disponibles.
- Proyectos que implicando desarrollo de infraestructuras presenten menores impactos potenciales para la misma funcionalidad.
- Proyectos que incluyan inversiones destinadas a minimizar el impacto que pueda ocasionar el despliegue de redes y servicios.
- Proyectos y planes empresariales promovidos por organizaciones y empresas que estén adheridos a sistemas voluntarios de gestión ambiental.

#### 11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	4.898.814,89	32,40%
<b>Total</b>	<b>4.898.814,89</b>	<b>1,86%</b>

El importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos relacionados con el cambio climático, recogido en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020, 13.811.247 euros, ronda el 5% del total de la asignación del Programa Operativo, concentrándose la totalidad del mismo en el Eje prioritario 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”.

Esta contribución del Programa Operativo al cambio climático se determina de conformidad con el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) n° 215/2014 de la Comisión de 7 de marzo de 2014 que establece el coeficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos relacionados con el cambio climático.

Según este Anexo, el porcentaje de asignación de este Eje 4 varía según las categorías de intervención y, por tanto, la imputación es diferente según los objetivos específicos, siendo del 100% para los objetivos específicos 4.1.2 y 4.3.1 y del 40% para el objetivo específico 4.2.1.

El análisis de eficacia de los recursos financieros realizado para el Eje prioritario 4 en el informe de “Evaluación de los objetivos y resultados del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020”, da un grado de eficacia aún bajo (13%), fruto de la comparación entre el gasto certificado y el gasto programado. Esta eficacia se sitúa por debajo de la media del conjunto del Programa Operativo, debido a que no hay gasto certificado tanto en el Objetivo Específico 4.1.2 como en el Objetivo Específico 4.2.1 aunque las líneas de ayudas en ambos objetivos específicos se encuentran lanzadas.

La eficacia es ya más elevada en el Objetivo Específico 4.3.1 (44%). De este modo, el gasto realizado hasta 31 de diciembre de 2018 de las operaciones certificadas en el Eje prioritario 4 asciende a 2,5 millones de euros, cifra que supone el 19% del total del importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático durante el periodo 2014-2018.

En el Informe de Evaluación de los objetivos/resultados del 2019 se da información más detallada sobre este punto.

#### 11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

Durante la fase de preparación del Programa Operativo, en aplicación del artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1303/2013 de 17 de diciembre de 2013 sobre disposiciones comunes y del artículo 4 del Código de Conducta Europeo, Reglamento Delegado (UE) n° 240/2014 de la Comisión, de 7 de enero de 2014, ambos artículos relativos a la participación de los socios, se han llevado a cabo reuniones con autoridades regionales, locales y otras autoridades públicas competentes, así como con interlocutores sociales y económicos con el objetivo de que el programa recoja las propuestas presentadas por ellos.

Por lo que respecta a la fase de ejecución del programa, en la composición del Comité de seguimiento del Programa Operativo, según se recoge en el artículo 48.1 del Reglamento 1303/2013 de 17 de diciembre de 2013 sobre disposiciones comunes, también se contempla la inclusión de representantes de los socios a los que se refiere el artículo 5 del citado Reglamento.

En las reuniones anuales del Comité de Seguimiento del Programa Operativo existe una participación de los servicios gestores (consejerías del Principado de Asturias), de la Dirección General del Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud, de los interlocutores medioambientales, de las organizaciones sindicales y empresariales, así como los responsables de los otros Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en Asturias.

En el ámbito del Comité de Seguimiento del Programa los socios siempre han tenido un papel destacado, puesto que participan activamente en el examen y la posterior aprobación de los informes de ejecución del programa tanto los anuales como el final, la metodología y los criterios y procedimientos de selección de las operaciones, el Reglamento interno del Comité de seguimiento, el Plan de Evaluación y la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo y sus modificaciones. También destacar que en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) se ha formado un Comité ejecutivo con reuniones periódicas y un Consejo Asesor de Investigación, Ciencia y Tecnología para la gobernanza de la RIS3 así como para su coordinación con el Programa Operativo FEDER.

## 12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

### 12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo Feder de Asturias 2014-2020 (PdE), han sido lanzados los dos trabajos de evaluación a realizar en 2019:

- Evaluación de los objetivos y resultados de la Estrategia del PO FEDER 2014-2020 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento para el informe anual a presentar en 2019, que tiene por objeto principal analizar los avances financieros y de indicadores de productividad, con especial referencia a los del MR, las dificultades en la ejecución del PO así como las principales medidas a adoptar para el cumplimiento del PO.

Atendiendo a las conclusiones del informe de Evaluación 2019 de los objetivos/resultados del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Asturias, se ha elaborado una reprogramación donde se plantean las siguientes modificaciones del PO:

- Reasignación de la Reserva de Rendimiento de los ejes 2 y 4 al eje 9.
- Reasignación de recursos del Eje 2 TIC, de la parte correspondiente a e-educación hacia el objetivo de impulso de la administración electrónica y confianza digital.
- Incorporación al P.O. de nuevas actuaciones en los ejes 1 y 3.
- Inclusión de gasto privado en los ejes 1, 3 y 4

- Evaluación en 2019 de la Estrategia de Comunicación del PO FEDER 2014-2020 que será presentada para el comité de seguimiento de 2020.

Ambas evaluaciones se desarrollan con normalidad para su culminación a lo largo de 2019, concretamente en junio la evaluación para el informe anual y en noviembre la estrategia de comunicación.

En relación al Plan de Evaluación Común, se puede afirmar que el grado de cumplimiento de la planificación es elevado. Hasta diciembre de 2018 estaba previsto realizar 12 evaluaciones, además de todas las derivadas de las reprogramaciones de los programas operativos, e iniciar los trabajos para la segunda evaluación del Acuerdo de Asociación que se debe presentar a la Comisión Europea antes del 31 de agosto de 2019.

De estas 12 evaluaciones se han finalizado 10 en los plazos inicialmente establecidos y 2 van a concluirse en los primeros meses de 2019.

Las evaluaciones realizadas durante los primeros años de este periodo de programación son:

- Evaluación del Acuerdo de Asociación (Informe de Evolución de 2017). Evalúa el progreso hacia el logro de los resultados que el Acuerdo de Asociación planteaba en su apartado 1.3. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y PARA CADA UNO, PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA UNO DE LOS FONDOS EIE

- Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial (2007-2014). Extrae conclusiones ex post de los resultados e impactos obtenidos de la financiación del FEDER en una de las políticas más fuertemente apoyadas durante el periodo de programación 2007-2013.

- Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión (2000-2013). Mide el impacto de los Fondos en las infraestructuras de transporte en las que España ha realizado una inversión muy considerable en períodos anteriores.

- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de I+D+i. Compara la evolución de la ejecución física y financiera del fondo FEDER en la I+D+i con la evolución general del sector y trata de averiguar su significatividad.

- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de las TIC. Compara el gasto y la ejecución física del FEDER en el Objetivo Temático 2, a nivel nacional y regional, con el gasto y la ejecución física total del sector TIC.

- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de la pyme. Analiza la situación del sector de las pymes y la financiación del FEDER.

- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de eficiencia energética. Analiza la situación general en la transición a una economía baja en carbono, y la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este mismo ámbito.

- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de agua. Describe la evolución del saneamiento y depuración de aguas en España y analiza la influencia del FEDER en el cumplimiento de los hitos fijados en las Directivas europeas en materia de aguas a nivel nacional y regional.

- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de transporte. Describe la evolución del sector y la influencia de la financiación de los Fondos.

- Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013. Analiza de forma global los resultados de los 46 proyectos integrados “URBAN” desarrollados durante el periodo 2007-2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales en los que han actuado, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social.

- Evaluación de impacto de los Fondos FEDER (2014-2020) sobre el Crecimiento y el Empleo de las Regiones Españolas. Esta evaluación fue previa al inicio de la ejecución de los Fondos del periodo 2014-2020, por lo que se trata de un estudio ex ante del impacto que tendrán los Fondos FEDER durante el periodo 2014-2020 en base a la programación realizada.

- Evaluación sobre el proceso RIS3 en España. Recopila de manera sistemática información relevante sobre este proceso de elaboración e implementación de las RIS3.

- Evaluación ex ante de los instrumentos financieros de eficiencia energética. Evaluación realizada conforme al artículo 37.2 del RDC, el cual establece que la ayuda de los instrumentos financieros se basará en una evaluación ex ante que demuestre la existencia de deficiencias de mercado o situaciones de inversión sub óptimas, así como en la estimación del nivel de las necesidades de inversión pública y su alcance, incluidos los tipos de instrumentos financieros que se vayan a apoyar.

En cuanto a las conclusiones y medidas adoptadas hay que señalar que algunas de las evaluaciones realizadas corresponden a un análisis del sector en el que se enmarcan los diferentes objetivo temáticos y por tanto no se derivan recomendaciones. Su finalidad es analizar den manera continua la evolución de los mismos y profundizar en los efectos generados por los fondos, al analizar, en paralelo, la ejecución

FEDER.

Por su parte, las evaluaciones ex post han generado conclusiones que se han tenido en cuenta en la programación y reprogramación de los distintos ejes del PO.”

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

**12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación**

Esta información se recoge en el Anexo de Comunicación y en el Informe a la ciudadanía



**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN**

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo**

Respecto a la ITI Azul, siendo Asturias una región vinculada a la costa Atlántica, algunas de las actuaciones desarrolladas en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020, concretamente las recogidas en los objetivos temáticos 3 y 6, se encuentran vinculadas con las directrices fijadas en el Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, aprobada por la Comisión en noviembre de 2011.

La dotación financiera del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Asturias en la Inversión Territorial Integrada para la Estrategia Atlántica (ITI Azul), en términos de ayuda FEDER, asciende a 59,3 millones de euros.

Algunos de los proyectos incluidos en el Objetivo Temático 6 del Programa se vinculan a la Prioridad 2 de la Estrategia, al ser actuaciones dirigidas a la protección, garantía y desarrollo de potencial del medio marino y costero del Atlántico. Adicionalmente, el desarrollo de las actuaciones relacionadas con la mejora de los sistemas de saneamiento en el marco de la Prioridad 2 e incluidas en el Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Asturias se encuentran relacionadas con el objetivo de apoyar la protección del medio marino y de los esfuerzos desplegados para alcanzar un buen estado ecológico de las aguas del Atlántico.

La previsión financiera para estas actuaciones ubicadas en zonas costeras en el momento de aprobarse el Programa Operativo alcanzaba los 26,6 millones de euros de ayuda FEDER. Estos proyectos se enmarcan en el Objetivo Específico 6.2.1 “Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua”.

Los gastos certificados en el periodo 2014-2018 relacionados con la Prioridad 2 ascienden a 25,4 millones de euros (20,3 millones de ayuda FEDER).

La Prioridad 3 de la Estrategia, cuya finalidad es mejorar la accesibilidad a los centros de actividad económica, tiene como objetivo promover la cooperación entre los puertos, facilitando su desarrollo como polos de la economía azul, impulsando reformas de las infraestructuras para mejorar la conectividad con las zonas de interior y potenciando la intermodalidad.

Esta prioridad está directamente vinculada con el Objetivo Temático 3 del Programa Operativo FEDER 2014-2020, y más concretamente con el objetivo específico 3.3.2 “Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios”, en el que se llevan a cabo las actuaciones relativas a la construcción de los accesos tanto a la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) ligada al puerto de Gijón como al Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) relacionada con el puerto de Avilés.

La previsión financiera para estas actuaciones en el momento de aprobarse el Programa Operativo ascendía a 32,7 millones de euros en términos de ayuda FEDER.

Los pagos realizados y certificados desde enero de 2014 hasta 31 de diciembre de 2018 asociados a la Prioridad 3 tienen un importe de 14,7 millones de euros (11,8 millones de euros de ayuda FEDER).

## 14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Durante las anualidades de 2017 y 2018, la Dirección General de Presupuestos del Principado de Asturias ha seguido trabajando en todas las funciones derivadas de su designación como Organismo Intermedio (OI) de este PO.

Fundamentalmente se han llevado a cabo las tareas de reforzamiento de la capacitación de los organismos beneficiarios públicos y de los órganos concedentes de ayudas del PO. Al mismo tiempo, se ha trabajado a través de reuniones, instrucciones, etc. en la elaboración y validación de todos documentos relacionados con las funciones y procedimientos a desarrollar por los beneficiarios con carácter previo a las declaraciones de gasto (en particular con los órganos concedentes de ayudas en lo relativo a la Circular 1/2018 de la Autoridad de Gestión sobre el contenido de los DECA), así como en los documentos para las autoevaluaciones y análisis de riesgos, en el ámbito de la prevención y lucha contra el fraude.

Cabe mencionar en este ámbito el establecimiento de un catálogo de indicadores de riesgo de fraude en materia de contratación pública, las denominadas “banderas rojas”, así como el acceso al canal de denuncias de sospechas de fraude del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA). Ambos se pueden encontrar en la Web institucional del OI.

No obstante, el aspecto más destacado durante 2018 dentro de este ámbito ha sido la aprobación y entrada en vigor de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, en la que se regula:

- la publicidad activa institucional que debe ser de acceso público general, con carácter muy amplio,
- el derecho de acceso a la información y documentación de los distintos procedimientos administrativos por parte de la ciudadanía (sin necesidad de acreditar la condición de interesado), a salvo la protección de los derechos de carácter personal,
- los principios de ética pública e integridad que deben seguir y el régimen de incompatibilidades y conflicto de interés de los altos cargos de la organización,
- el establecimiento de un canal de denuncias anticorrupción, garantizándose la confidencialidad e indemnidad de la persona denunciante,
- las sanciones a imponer por acciones que contravengan lo establecido en la Ley,
- la transparencia de las relaciones de los grupos de presión con la organización y de su influencia en la toma de decisiones.

Por otra parte, personal del OI ha asistido a algunos de los módulos de formación impartidos por la Autoridad de Gestión referidos a los sistemas de gestión del periodo 2020, funciones de la autoridad de certificación, control, evaluación, sistema de información Fondos 2020, etc.

Además, la capacidad del OI y de los organismos beneficiarios públicos y de los órganos concedentes de ayudas ha sido fortalecida a través de la formación. En este sentido se ha desarrollado una formación específica para los empleados públicos del Principado de Asturias mediante actuaciones formativas relacionadas con Ayudas de Estado, el futuro de la Política de Cohesión y de las finanzas de la UE post 2020 en el marco de la Política de Cohesión.

## 14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

NO PROCEDE

## 14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y

modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

En relación a las acciones de seguimiento de la Estrategia de la cuenca del mar Atlántico (ATLSBS) desde la Autoridad de Gestión y desde el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020 se ha proporcionado información regularmente a la Comisión Europea (DG Regio y DG Mare) sobre la contribución de los Programas Operativos del FEDER a la estrategia Atlántica.

El Programa Operativo FEDER del Principado de Asturias contribuye a los objetivos de la Estrategia Atlántica (OEA) 0301 “Promover la cooperación entre puertos” y 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras” del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

**Prioridad(es) y objetivo(s) para los que es relevante el programa:**

	<b>Prioridad</b>	<b>Objetivo</b>
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.1 - Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.2 - Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.3 - Fomento de la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.1 - Mejorar la seguridad y la protección marítimas
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.2 - Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.3 - Gestión sostenible de los recursos marinos
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.4 - Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables
<input checked="" type="checkbox"/>	3 - Mejora de la accesibilidad y la conectividad	3.1 - Fomento de la cooperación entre los puertos
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.1 - Fomento de un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.2 - Preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico

**Acciones o mecanismos utilizados para vincular mejor el programa a la estrategia de la cuenca marítima atlántica**

**A. ¿Participan en el Comité de seguimiento del programa los coordinadores de la estrategia en la cuenca atlántica (principalmente los coordinadores nacionales, los coordinadores o miembros de ámbitos pertinentes, y/o los coordinadores o miembros de objetivos)?**

Sí  No

**Nombre y función**

María José Muñoz Martínez. Subdirectora General de Programación y Evaluación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda.
---

**B. En los criterios de selección, ¿se han atribuido puntos extra a medidas específicas de apoyo a la ATLSBS?**

Sí  No

**C. ¿Ha invertido el programa fondos de la UE en la ATLSBS?**

Sí  No

**Importe aproximado o exacto en euros invertidos en la ATLSBS::**

FEDER	40.000.000,00
FC	
FSE	
Feader	
FEMP	
cualquier otro fondo	
nombre de «cualquier otro fondo»	

**D. Indique los resultados obtenidos en relación con la ATLSBS (no aplicable para 2016)**

El PO FEDER 2014-2020 del Principado de Asturias concentra las actuaciones vinculadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica en dos líneas de actuación en los Ejes 3 y 6, en el marco de los OEs 3.3.2 "Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios" y 6.2.1 "Culminar los requisitos de la Directiva Marco de Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua". A 31/12/2018 se han certificado gastos por importe de 14,7 millones de € en el Eje 3 y 25,4 millones de € en el Eje 6.
---

**14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede**

NO PROCEDE

**14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados**

NO PROCEDE

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL  
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA  
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**



## 16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La Estrategia UE2020 es la agenda de crecimiento y empleo de la UE para la década actual. Impulsa un crecimiento inteligente, sostenible e integrador como vía para superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible.

La Estrategia fija cinco objetivos generales que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, investigación y desarrollo (I+D), cambio climático y energía, educación, pobreza y exclusión social, que se traducen en objetivos nacionales en los Programas Nacionales de Reformas de los Estados miembros.

En la Sección 1 del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Asturias se describe esta estrategia para contribuir a la aplicación de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La forma en que contribuye el programa se mide a través del acercamiento a las metas de un conjunto de indicadores previstos en la estrategia que son definidos tanto a nivel de Estado miembro como a nivel de la Unión Europea. Estos indicadores y sus metas para España se distribuyen en cinco temáticas diferentes y son los siguientes:

- Empleo: 74% de la población entre 20 y 64 años con empleo.
- Investigación y desarrollo: 2% de gasto en I+D sobre el PIB.
- Cambio climático y energía: 10% menos de emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 2015, 20% de energía renovable en el consumo energético final y un consumo de 119,8 Mtep de energía primaria.
- Educación: 15% de abandono escolar prematuro en la población entre 18 y 24 años y un 44% de la población entre 30 y 34 años con estudios de nivel terciario.
- Pobreza y exclusión social: 1,4 millones de personas menos en situación o riesgo de pobreza y exclusión social respecto a 2008.

En algunos casos, estos indicadores se relacionan entre sí y se potencian mutuamente. En términos generales, las mejoras educativas contribuyen a la empleabilidad y la reducción de la pobreza, la I+D, la innovación y un uso más eficaz de la energía hacen a la región más competitiva además de crear empleo y, por último, invertir en tecnologías más limpias contribuye a luchar contra el cambio climático y también crea nuevas oportunidades de empleo.

En el caso de Asturias, los datos de estos indicadores para el año 2018 muestran distintos grados de cumplimiento como se puede observar a continuación.

En primer lugar, el porcentaje de población entre 20 y 64 años con empleo se sitúa en el 63%, todavía algo lejos del objetivo del 74% para el año 2020. En el caso de los hombres alcanza el 66,7%, por encima de las mujeres cuyo porcentaje se queda en el 59,4%.

En cuanto al porcentaje de gasto en I+D todavía no alcanza el 1% (0,80% último dato disponible el del año 2017) ya que a lo largo de estos años oscila entre el 0,75% y el 0,89%, datos inferiores en todo caso al punto de partida que se situaba en el 0,97% en el año 2008. Si se comparan estos datos con la media para España, se puede decir que tienen una evolución similar y también algo lejos del objetivo. En España, este porcentaje de gasto era del 1,32% en el año 2008 mientras que en el año 2017 con un 1,19% está ligeramente por debajo del valor de referencia.

En el ámbito de la educación, Asturias partía de un porcentaje del 20% en abandono escolar y ya en el año 2017 alcanzaba el objetivo de situarse por debajo del 15%. En el año 2018, estos porcentajes están en el 12,6% de la población, siendo del 10,3% para los hombres y del 14,8% para las mujeres, cumpliendo el objetivo en ambos casos.

Por otra parte, también ha superado el objetivo del 44% de la población entre 30 y 34 años con estudios de nivel terciario ya que en el año 2018, este porcentaje ascendía a más de la mitad de la población en esta franja de edad, en concreto, un 52,1%. Aquí las mujeres presentan mayores porcentajes con un 53,7% frente al 50,5% de los hombres.

En ambos indicadores, Asturias se sitúa por encima de la media para España con un 17,9% y un 42,4% para el abandono escolar y para la población con estudios de nivel terciario, respectivamente.

Por último, en cuanto a los datos de pobreza y exclusión social, si bien los datos del año 2018 no están disponibles en el momento de elaboración de este informe, en los últimos años el número de personas en esta situación se está reduciendo progresivamente pasando de los 210.627 del año 2008 a los 178.031 en el año 2017.

Una vez vista la evolución de los datos de estos indicadores se pasa a revisar la contribución del Programa Operativo para cumplir con los objetivos previstos, destacando las principales actuaciones de cada Eje Prioritario. Señalar que los ámbitos temáticos de estos objetivos están directamente vinculados a los Objetivos Temáticos del FEDER y, de forma concreta, a los Ejes de este Programa Operativo.

En cuanto a las actuaciones del Eje Prioritario 1 Potenciar las líneas de ayuda a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación fundamentalmente dirigidas a las empresas, cabe señalar que contribuyen tanto al objetivo de investigación y desarrollo como de forma indirecta al objetivo de empleo. Por un lado, se ejecutan ayudas para proyectos de innovación o I+D en el ámbito de la RIS 3 de Asturias que conllevan una inversión privada en esta materia en paralelo al apoyo público. Por otro lado, estos proyectos generan empleo vinculado a actividades de I+D. Por lo tanto, este Eje está directamente vinculado con el objetivo de investigación y desarrollo de la Estrategia de la Unión.

Podemos destacar el efecto positivo que tiene el desarrollo de la RIS 3 de Asturias bajo la cual se están realizando todas las actuaciones del Eje 1. La RIS3 constituye un compendio de medidas impulsoras del crecimiento económico que pretende centrar los esfuerzos de desarrollo económico y de inversión en los puntos fuertes de la región, para aprovechar sus oportunidades económicas y tendencias emergentes. La RIS3 se aprobó en Consejo de Gobierno el 2 de abril de 2014 y en ella se seleccionaban 16 prioridades temáticas agrupadas en seis campos de especialización.

Asturias RIS3 no sólo está contemplando las temáticas en las que se pueden concentrar las políticas de innovación que se articulan a través de convocatorias de ayudas a las empresas incluidas en el PO FEDER, sino que además establece un plan de acción y un mecanismo de seguimiento y evaluación del propio plan. Las actuaciones y los resultados esperados, así como las prioridades asociadas, se articulan en torno a tres objetivos:

- Objetivo 1. Liderazgo empresarial a través de la tecnología
- Objetivo 2: Orientación a mercados y diversificación
- Objetivo 3: Nuevo modelo de gestión del territorio

El Eje Prioritario 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas, a través de la mejora del Sistema de Información para dotar a los Centros de Atención Primaria del SESPA de una Estación Clínica de Atención Primaria (ECAP), está contribuyendo de forma transversal a una mejora del objetivo de disminuir la pobreza y exclusión ya que dota de una más amplia atención sanitaria a todas las personas y permite mejorar su calidad de vida. Asimismo todos los avances en la e-administración suponen un

ahorro de papel con los consiguientes beneficios para el medio ambiente. La nueva Administración electrónica, a través de la digitalización y la gestión de los expedientes y documentos electrónicos permitirá disfrutar de la tramitación electrónica con mayores garantías y finalizando los procedimientos en menor tiempo y también es un gran beneficio para el medio ambiente debido a la reducción del uso de papel.

En lo que se refiere al Eje Prioritario 3 Mejorar la competitividad de las PYMES, la contribución también se vincula a la creación y/o mantenimiento del empleo, en este caso en las PYMES. Las ayudas que se conceden están dirigidas a actividades relacionadas, entre otras, con inversiones productivas que contribuyan a crear o preservar puestos de trabajo duraderos.

El Eje Prioritario 4 Favorecer la transición a una Economía Baja en Carbono contribuye de forma clara y directa a mejorar los indicadores de cambio climático y energía mediante acciones de eficiencia energética en los edificios administrativos y en los centros educativos que consisten principalmente en cambios en la envolvente térmica así como cambios en las calderas para mejorar la eficiencia y reducir el consumo de energía. Es decir, el objetivo de la Estrategia relativo al cambio climático y energía está directamente relacionado con este Eje Prioritario del Programa Operativo. También en lo que respecta al Cambio climático y energía, son relevantes las actuaciones que se desarrollan en el ámbito de District Heating. En este caso destaca de manera clara el aprovechamiento de las aguas de mina, ya que estas presentan unas características tanto en caudal bombeado como en temperatura y calidad que las hace susceptibles de este tipo de aprovechamiento. Este nuevo recurso es un ejemplo de economía circular pues a partir de un problema, que es la necesidad de bombear de forma indefinida el agua de mina, se obtiene un recurso sostenible que se emplea como fuente de energía térmica.

Los indicadores de cambio climático y sostenibilidad energética, cuyo último valor disponible se refiere a la anualidad 2017, sufren en el caso de Asturias importantes oscilaciones de año en año por lo que resulta complejo predecir su situación para el año 2020.

El porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero ha aumentado desde el 89,9% en el año 2013 hasta el 94,3% en el año 2017. Pero en la evolución de este indicador se puede observar que sufrió un repunte intermedio alcanzando el 100% en 2015 y una caída posterior en el 2016 hasta el 80,2%. Estas oscilaciones se encuentran ligadas a las especiales características de la estructura industrial de Asturias basada en grandes centros productivos (siderurgia, químicas, fabricación de zinc y aluminio, etc.) que hacen complejo predecir la situación en 2020 ya que depende en buena parte de la coyuntura económica general y de la producción de estos grandes complejos industriales.

En cuanto al porcentaje de energía renovable en el consumo energético final, este se ha incrementado desde el 2,9% en el año 2008 hasta el 4,6% en el año 2017.

La serie relativa al consumo de energía primaria en el Principado de Asturias lleva una tendencia similar a la del conjunto de España, con oscilaciones anuales, aunque con cierta tendencia a la baja si se compara el año de referencia con el año del último dato disponible. En España ha pasado de 134,44 Mtep en 2008 a 125,63 Mtep en el año 2017 y en el mismo intervalo de años, Asturias ha pasado de 7,2 a 6,6 Mtep.

En relación a la integración social, desde el Eje Prioritario 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos se ejecutan actuaciones que prestan servicio a núcleos rurales que presentan importantes deficiencias en sus sistemas de saneamiento. Además, este Eje está también asociado de forma directa al objetivo de la Estrategia de cambio climático y energía.

Desde el Eje Prioritario 9 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación se están llevando a cabo actuaciones de mejoras y nuevas construcciones de consultorios en la infraestructura sanitaria asturiana a lo largo de su territorio más rural. Además se realizan actuaciones en las infraestructuras sanitarias de los barrios de la zona urbana central en las que se concentran los mayores problemas de integración social. Esto contribuye al objetivo de reducir el número

de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

El Eje Prioritario 10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente se están llevando a cabo actuaciones que mejoran los índices de educación de la población con estudios de nivel terciario. Como se ha señalado anteriormente, las mejoras educativas contribuyen a la empleabilidad y a largo plazo en la competitividad del tejido productivo de la región, por lo tanto, a la reducción de la pobreza.

Por último, es preciso volver a destacar la contribución de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 del Principado de Asturias al objetivo de investigación y desarrollo, incorporando la innovación como un principio transversal al Programa Operativo.

## **17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

Corresponde en este apartado señalar las cuestiones que afectan al rendimiento del programa en base a lo dispuesto en el artículo 50, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013. En términos generales se va a cumplir el Marco de Rendimiento excepto en los Ejes Prioritarios 2 y 4 como se detalla a continuación.

Destacar también, tal y como refleja el Informe de los objetivos/resultados 2019, que el periodo objeto de análisis en el marco del PO FEDER 2014-2020 permite concluir que en general el mismo presenta un comportamiento globalmente aceptable, si bien, requiere de determinados ajustes que se recogen en el Informe de Evaluación por Reprogramación. El Programa cumple, en términos generales, con los resultados establecidos en el Marco de Rendimiento.

Los dos únicos Ejes que no cumplen los objetivos establecidos son los ejes 2 y 4.

En el Eje Prioritario 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas han surgido problemas para alcanzar el hito a 2018 y, por tanto, no se cumple el Marco de Rendimiento si bien no se trata de un incumplimiento grave, ya que se compone de cuatro indicadores y sólo el indicador financiero no ha alcanzado el hito previsto debido a un retraso inicial en la ejecución de las actuaciones que ya se está solventando al tener, a fecha de realización de este informe, gasto adjudicado por un importe de 6,5 millones de euros.

Sin embargo, una parte significativa de la falta de ejecución responde a la desviación de las actuaciones en el ámbito de e-educación hacia el Programa Operativo Plurrregional de España (POPE) 2014-2020. Estas actuaciones inicialmente previstas en el PO regional finalmente se están llevando a cabo en el marco del Programa Escuelas Conectadas, que tiene por finalidad mejorar la conectividad de los centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos, y cuya realización a cargo de la empresa estatal Red.es ha propiciado su inclusión en el marco del Programa Operativo Plurrregional de España (POPE) 2014-2020 y consecuentemente su desprogramación del PO FEDER de Asturias.

El resto de indicadores de productividad que alcanzan el 100% del hito son el E015 Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos, el E019 Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable y el H0004 Importe de gasto adjudicado a 31 de diciembre de 2018.

El Eje Prioritario 4 Favorecer la transición a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores presenta un incumplimiento grave del Marco de Rendimiento ya que de los dos indicadores que tiene, el de productividad CO32 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos alcanza poco más del 5%, si bien el indicador financiero está muy cerca de cumplir el hito con un 93,12% de ejecución.

El problema que subyace detrás de este incumplimiento ya ha sido identificado con anterioridad y se debe a un error material en la estimación del valor a alcanzar en el indicador de productividad.

De conformidad con lo ya expuesto en el Informe Anual de Ejecución y en el Informe de Evaluación por Reprogramación, las cuestiones que afectan al rendimiento del Programa Operativo conducen a la necesidad de reasignar la reserva de eficacia de los Ejes 2 y 4 hacia el Eje 9, la reasignación de recursos dentro del Eje 2, inclusión de gasto privado en Ejes 1, 3 y 4, modificación del texto del PO con la incorporación de nuevas actuaciones en los Ejes 1 y 3 y, finalmente acometer la reformulación de algunos

de los indicadores de productividad “meta 2023”.

En consecuencia, las medidas a adoptar se detallan a continuación:

- Asignación de la reserva de eficacia de los Objetivos Temáticos 2 de mejora del uso y la calidad de las TIC y 4 que impulsa el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores al Objetivo Temático 9 relacionado con nuevas infraestructuras sanitarias y mejora de las existentes en atención primaria y hospitalaria.
- Reasignar recursos del Eje 2 en la parte correspondiente a e-educación, sin alterar la senda FEDER de este Eje, hacia las actuaciones del mismo eje que tienen gran potencial dentro del ámbito de modernización e impulso de la administración electrónica y el refuerzo de la confianza en el ámbito digital. Esta reasignación supone, a su vez, que dichas actuaciones pasen a representar más del 50% de la asignación financiera del Eje 2 y sean las que formen parte del Marco de Rendimiento.
- Modificación del texto del PO con la incorporación de nuevas actuaciones en los Ejes 1 y 3 que se encuentran más retrasados en su ejecución y que por lo tanto mejorarán su desempeño con la incorporación de estas actuaciones.
- Inclusión del gasto privado en los Ejes 1,3 y 4 lo que redundará en una mejor ejecución financiera del PO y una visión más global de las actuaciones .
- Nuevo cálculo de algunos indicadores respecto de la meta 2023 tanto por los cambios en los pesos financieros en los ejes como por errores de cálculo en la metodología de la programación.

En base a todo lo anterior, la reprogramación que se presenta pretende estimular de forma significativa la ejecución del Programa Operativo FEDER 2014-2020 reduciendo las actuaciones que, hasta la fecha, no habían contribuido a la consecución del Programa (e-educación), reforzar con nuevas actuaciones los Ejes 1 y 3, mejorar la ejecución financiera de los Ejes 1, 3 y 4 con la inclusión del gasto privado en los mismos y, finalmente, un nuevo cálculo de algunos indicadores respecto de la meta 2023.

**Informe para la ciudadanía**

**Programa Operativo FEDER de  
ASTURIAS 2014-2020**

**Año 2018**

## Resumen para el ciudadano 2018

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO FEDER) de Asturias 2014-2020 es un programa financiado por este fondo de la Unión Europea que persigue la corrección de los desequilibrios regionales mediante el apoyo a la realización de inversiones. El importe total de la ayuda de la Unión Europea para Asturias a través del FEDER es de 264 millones de euros que representa el 80% de las inversiones previstas en este Programa. Una cofinanciación del Gobierno regional de 66 millones de euros permitirá que la inversión total del PO FEDER 2014-2020 de Asturias alcance los 330 millones de euros.

El objetivo de este resumen es facilitar una síntesis de los avances realizados en la ejecución del Programa durante el año 2018 en materia financiera y de indicadores. Por último se detallarán las mejores buenas prácticas realizadas.

### EJECUCIÓN FINANCIERA

EJES PO FEDER	Montante programado 2014-2020 en euros	Montante anual ejecutado Año 2018 en euros	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2018 en euros	Porcentaje del acumulado sobre el programado en euros
Eje 1 Potenciar la I+D+i	80.054.053	7.651.343,82	7.651.343,82	9,56%
Eje 2 Mejora de las TIC	17.259.480	652.541,30	652.541,30	3,78%
Eje 3 Impulso en la competitividad de las PYMES	97.945.168	8.713.931,12	18.367.617,85	18,75%
Eje 4 Economía baja en carbono	18.900.319	1.455.679,78	2.517.372,10	13,32%
Eje 6 Saneamiento de aguas residuales	64.198.384	6.723.350,34	31.174.344,20	48,56%
Eje 9 Infraestructuras sanitarias	27.647.093	2.925.662,72	3.951.670,68	14,29%
Eje 10 Infraestructuras educativas	21.844.294	2.249.194,15	6.307.516,67	28,87%
Eje 13 Asistencia Técnica	1.875.000	59.272,33	137.734,60	7,35%
<b>TOTAL</b>	<b>329.723.791</b>	<b>30.430.975,56</b>	<b>70.760.141,22</b>	<b>21,46%</b>

Se han justificado y declarado a la Comisión Europea pagos de proyectos por importe cercano a los 71 millones de euros. Estas inversiones han generado una ayuda FEDER al Principado de Asturias de 56,6 millones de euros.

Para potenciar la **Investigación, Desarrollo e Innovación** se han desarrollado líneas de ayuda destinadas a impulsar actividades de I+D+i lideradas por empresas. En el eje de mejora de las **TIC** cabe destacar la adjudicación del proyecto de estación clínica de atención primaria con el que se pretende simplificar el proceso de consulta por parte de los profesionales de los centros de salud de las historias clínicas y pruebas complementarias. Para impulsar la



**competitividad de las PYME** se están realizando las obras de acceso al Parque Empresarial (PEPA) en Avilés y se están desarrollando líneas de ayudas en apoyo a la iniciativa empresarial de PYMES. Por otro lado, en el marco de la **Economía baja en carbono** se han realizado inversiones en eficiencia energética en edificios públicos, como por ejemplo el edificio Juan Carlos I de Gijón.

Durante el año 2018 se ha finalizado el proyecto correspondiente a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Navia y Coaña, con la que se logrará una gran mejora de la calidad de las aguas en la zona occidental de la región que se caracteriza por disponer de una de las franjas del litoral menos urbanizadas y mejor conservadas desde el punto de vista medioambiental. Por último, en materia de **infraestructuras sanitarias** se han finalizado los edificios para Consultorio Periférico en Colloto y el Consultorio Local de Villayón. Por último, en el ámbito de la **educación**, el proyecto más significativo son las obras del nuevo edificio para la Escuela Superior de Arte de Asturias en Avilés.

#### EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE REALIZACIÓN

EJES	INDICADORES DE REALIZACIÓN	Unidad de medida	DATO ANUAL DEL INDICADOR	DATO ACUMULADO DEL INDICADOR
1	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	111,00	157,00
	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	Euros	6.934.196,22	10.607.466,37
2	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población		
	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de la Administración electrónica	Usuarios	85.182,00	90.211,00
3	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	120,00	148,00
	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	16,00	19,00
4	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	109.028,31	414.734,20
	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> /año	34,98	93,64
6	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	Población – equivalente	5.954,00	69.989,00
9	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	6.814,00	8.578,00
10	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	598,00	1.046,00

Todas las actuaciones deben tener una clara orientación a resultados, y estos se miden a través de indicadores de realización, cuya ejecución se muestra en el cuadro anterior.

El seguimiento de estos indicadores permite disponer de información sobre la ejecución de las actuaciones y de los resultados que se logran al entrar en funcionamiento los proyectos. Concretamente, el desarrollo de proyectos de **I+D+i** ha permitido apoyar a 157 empresas y con las inversiones empresariales de las **PYME** y su internacionalización se ha apoyado a 148 empresas. En las actuaciones relacionadas con la **economía baja en carbono** los indicadores permiten medir la reducción del consumo energético en distintos edificios de la Administración regional que ha sido de 414.734 kWh/año. Asimismo, se produce una mejora medioambiental ya que las actuaciones desarrolladas permiten dejar de emitir a la atmósfera 93,64 toneladas de CO<sub>2</sub>/año.

Asimismo, con la ejecución de los proyectos de **saneamiento** se ha producido una mejora ambiental significativa para los habitantes de Asturias dado que implica una mejora en la calidad de las aguas costeras, mientras que en el ámbito sanitario, la población cubierta por las **infraestructuras sanitarias** que han entrado en funcionamiento ha ascendido a 8.578 personas y las mejoras realizadas en las **infraestructuras educativas** en centros de educación infantil, primaria y de secundaria han beneficiado a 1.046 alumnos.

Como buena práctica de actuación cofinanciada destaca **las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Colloto** en el municipio de Oviedo que tiene por objeto solucionar los problemas de insuficiencia e inadecuación de las instalaciones sanitarias para la población en un barrio del municipio que se ha visto incrementada debido al desarrollo urbano.

La actuación llevada a cabo por la Consejería de Sanidad ha supuesto una inversión por importe de 2.244.945 euros, de los que el 80% han sido financiados por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020, lo que supone una ayuda de 1.795.956 €.

El nuevo centro que abrió sus puertas en julio de 2018 dará servicio a 6.274 personas, fundamentalmente del municipio de Oviedo, pero también de algunas parroquias próximas pertenecientes al concejo de Siero, como Granda y Limanes. Del total de usuarios, 5.631 son adultos y 643 están en edad pediátrica.

El centro supondrá una mejora significativa en las instalaciones sanitarias de esta zona de Oviedo, que pasará de contar con un consultorio con ocho espacios a otro de 18 salas: quince consultas y tres salas de electro medicina, extracciones y curas.

El consultorio se ubica en un nuevo edificio de dos plantas e incluye cinco salas de consulta de medicina de familia, cinco de enfermería, una de pediatría, una de enfermería pediátrica, una de odontología y dos polivalentes. En total, suma 1.200 metros cuadrados frente a los 200 del anterior centro.



La planta baja acoge la mayor parte de las consultas de medicina y enfermería, el despacho del personal de atención social, la consulta de electro medicina y las salas de curas y extracciones. En el piso superior se encuentran las dos consultas de pediatría, la de odontología y la sala de juntas.

Para más información consultar: [http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2018/Documents/BPAC2018AS\\_E\\_1.pdf](http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2018/Documents/BPAC2018AS_E_1.pdf)

**ANEXO DE  
COMUNICACIÓN**  
para el  
**P.O. de Asturias**  
**FEDER 2014-20**  
AÑO 2018

Tal y como se recoge en la Estrategia de Comunicación del P.O. FEDER de Asturias 2014-2020, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110, 111 y 116 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, su seguimiento se instrumentará a través de una serie de actuaciones, entre las que se encuentra el análisis de indicadores de comunicación definidos en la misma. Estos indicadores se vuelcan en la aplicación informática INFOCO2014 y permiten hacer un seguimiento de las medidas de comunicación puestas en marcha a lo largo del periodo de programación.

En este sentido, a continuación se recogen dos cuadros: en el primero se muestran las actividades en materia de información y publicidad que se han realizado desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, y en el segundo, para tener una visión más global, se presenta un resumen de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, lo que va a permitir reflejar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2018 respecto al total programado 2014-2020.

### Cuadro 1: Informe de indicadores de comunicación ejercicio 2018

#### Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Asturias. (Periodo 2014-2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	200	13	6,5%	Nº de asistentes	8.000	538	6,7%	5.602
02	Nº de acciones de difusión	340	29	8,5%					49.360
03	Nº de publicaciones externas realizadas	210	20	9,5%	% publicaciones distribuidas / editadas	96%	100%		36.900
					Nº puntos de distribución	46	44	95,7%	
04	Nº de páginas Web	10	10	100%	Nº de Visitas	170.000	167.744	98,7%	0
05	Nº de soportes publicitarios	280	14	5%					9.500
06	Nº de documentación interna distribuida	140	11	7,9%	% de organismos cubiertos	100%	100%		700
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	54	5	9,3%	880
					Nº asistentes	33	33	100%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018									

De acuerdo con la información volcada y almacenada en la aplicación INFOCO2014, durante 2018 la ejecución de indicadores de comunicación muestra un adecuado progreso de las diversas actividades de información y publicidad del Programa Operativo y de las distintas operaciones cofinanciadas.

En el apartado de actividades y actos públicos se computan la realización de cursos, jornadas, seminarios o actos relacionados con el día de Europa. A modo de ejemplo, podemos citar que este año la Junta General del Principado de Asturias tiñó de azul sus fachadas, para celebrar el Día de Europa. Desde las nueve de la noche del día 8 de mayo y hasta las 7 de la mañana del día 9 de mayo, el Parlamento asturiano se iluminó con el color azul de la bandera de la Unión Europea.



Las acciones de difusión han concentrado buena parte de los esfuerzos en materia de comunicación mediante la elaboración de notas de prensa, que en numerosos casos se han convertido en noticias en la prensa escrita, en la prensa digital o en televisión reflejando el avance de los proyectos.

Se han desarrollado campañas publicitarias con inserciones en la prensa escrita en los diarios de mayor difusión regional.

**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Nova maneira de fazeo Europa*

**SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA RIA DEL EO**

Se trata de una actuación que se ejecutó por partes, una primera se refiere a la Estación Depuradora de Aguas Residuales y a continuación los sistemas de saneamiento correspondientes a la red de colectores, desarrollados en dos fases. En la primera se llevan a cabo los sistemas de Castropol y en la segunda los de Vegadeo y Figueras. Las obras realizadas han contribuido a dar cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y se encuentran cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020.

También se han insertado banner en la prensa digital destacando algunos proyectos especialmente relevantes.

Transición 1

**CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS AL PARQUE EMPRESARIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - PEPA (AVILÉS)**

PARA MÁS INFORMACIÓN, PINCHA AQUÍ

Transición 2

Financiados por el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020

PARA MÁS INFORMACIÓN, PINCHA AQUÍ

Transición 3

**FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS *Nova maneira de fazeo Europa* **UNIÓN EUROPEA**

Además, cabe destacar la realización, a finales del año 2018, de un **concurso de fotografías y videos titulado “¿Dónde ves Europa en Asturias?”** sobre proyectos cofinanciados por FEDER dirigido a alumnos de los centros educativos.



Este concurso se ha planteado con el propósito de difundir y dar a conocer entre la población más joven cómo la Unión Europea contribuye a la mejora de la calidad de vida de los asturianos.

En la siguiente fotografía se muestra algunos de los ganadores tomada durante la celebración del acto de entrega de premios:



A continuación se presenta un resumen de lo desarrollado desde el inicio de la programación lo que permite reflejar la adecuación de los resultados acumulados desde enero de 2014 hasta finales del año 2018 respecto al total programado 2014-2020:

**Cuadro 2: Informe de indicadores de comunicación acumulado del 1/1/2014 hasta 31/12/2018**

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Asturias. (Periodo 2014-2020)									
Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	200	122	61%	Nº de asistentes	8.000	4.720	59%	106.107
02	Nº de acciones de difusión	340	227	66,8%					147.860
03	Nº de publicaciones externas realizadas	210	155	73,8%	% publicaciones distribuidas / editadas	96%	100%		128.144
					Nº puntos de distribución	46	46	100%	
04	Nº de páginas Web	10	10	100%	Nº de Visitas	170.000	155.810	91,7%	0
05	Nº de soportes publicitarios	280	168	60%					55.905
06	Nº de documentación interna distribuida	140	106	75,7%	% de organismos cubiertos	100%	100%		8.700
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	54	24	44,4%	5.086
					Nº asistentes	33	33	100%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2018									

En él se puede observar como todos los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución. Asimismo, se puede constatar que en general los indicadores están ajustados a la programación y presentan un ritmo de avance adecuado, lo que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos.

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma de Asturias la información ya está disponible en dicho portal, si bien en el momento actual se está poniendo en marcha la estructura común de los apartados de todos los organismos y se está dotando de contenidos a todos ellos. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER recibidos por cada Organismo.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2018, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía. También se espera tener este filtro resuelto en los próximos meses y existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación .



**En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación**, la Comunidad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias (Avilés). En este acto tuvieron lugar por cuarto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la ciudad autónoma de Melilla, el segundo para la de la Comunidad de Cataluña y el tercero para la de las Cámaras de comercio de España (en particular la de Badajoz).



### **Las buenas prácticas**

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo y que se han justificado y declarado a la Comisión Europea se destacan como buenas prácticas las dos siguientes:

1. **Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Navia-Coaña.** La EDAR contaba con un presupuesto de adjudicación de 7 millones de euros de los que el 80% son financiados por la Unión Europea a través del FEDER, dentro del Programa Operativo del Principado de Asturias 2014-2020. La inversión total realizada ha sido de 6.839.222 € y la ayuda FEDER de 5.471.777 €. La planta depuradora se ha diseñado para dar servicio a una población de unos 17.000 habitantes.

Se ubica en el término municipal de Coaña, en una parcela situada en la margen izquierda de la Ría de Navia, entre las localidades de As Junqueiras al sur y Foxos al norte. Está situada en la parte superior del acantilado al noroeste del remanso de agua que se forma tras el dique del canal de la ría, a unos 600 metros de la bocana.



Vista de la ría de Navia

Es una obra recogida en el Plan Director de Saneamiento del Principado de Asturias y está diseñada para tratar los vertidos de los concejos de Navia y Coaña. Se incluye también el equipamiento electromecánico de los bombes ya existentes que conforman el sistema y el suministro eléctrico a los mismos, así como a la EDAR. El sistema de saneamiento de la ría de Navia, está formado por siete elementos de control y una estación depuradora. El esquema fundamental del sistema y las relaciones entre los diferentes elementos del mismo permiten recoger, conducir y depurar los efluentes residuales de las localidades de Coaña, Ortiguera y Navia, además de los núcleos de Jarrio, Mohías, El Espín y La Colorada.

### **Estación depuradora de aguas residuales**

Estas instalaciones han sido concebidas para alcanzar un efluente depurado de alta calidad y reducido contenido en coliformes y estreptococos fecales.

A rasgos generales, las líneas de tratamiento que conforman la estación depuradora de aguas residuales de la ría de Navia son las siguientes:

- Obra de llegada, tamizado de gruesos, pre-tratamiento y tamizado de alivios. Esta línea compuesta por una arqueta de recepción para los tres colectores que acceden a las instalaciones (Navia DN 700/250 y Ortiguera DN 400), un tamizado de gruesos hasta 10,00 mm mediante dos rejillas automáticas, un tamizado de finos hasta 3,00 mm, un desarenado y un desengrasado mediante dos equipos de pre-tratamiento compacto, y por último un tamizado auxiliar para los excesos de caudal que acceden a las instalaciones, los cuales son dirigidos al tratamiento de tormentas. La línea de pre-tratamiento tiene un caudal máximo de diseño de 200,00 l/s, mientras que la línea de tamizado de tormentas tiene un caudal máximo de 460,00 l/s.



- Línea de tratamiento biológico. Esta línea está compuesta por un reactor biológico de fangos activos en aireación prolongada, configurando un sistema tipo SBR (Sequencing Batch Reactor) en cuatro celdas. El caudal medio de diseño es de 39,35 l/s y el caudal punta es de 78,70 l/s.
- Línea de tratamiento terciario. Esta línea está compuesta por una filtración terciaria de 20 micras y una desinfección del efluente por rayos ultravioleta, ambas etapas con un caudal de diseño de 78,70 l/s.
- Línea de tratamiento de tormentas. Esta línea, destinada a dar un tratamiento primario mediante una decantación a las aguas de tormentas, está compuesta por una decantación lamelar físico-química conformada por dos líneas paralelas de coagulación, floculación, decantación lamelar. El caudal de total de las dos líneas de tormentas es de 460,00 l/s.
- Línea de tratamiento de fangos. Esta línea está compuesta por un espesador estático de fangos y una centrífuga de deshidratación, ambos elementos diseñados para la producción de fangos asociada a una población de 17.000 habitantes equivalentes.

### **Sistema de saneamiento**

Dada la situación de las instalaciones de la EDAR, el sistema se configura en dos sectores, el sector de la zona este conformado por las instalaciones de bombeo denominadas Coaña y Navia y el sector oeste que engloba las instalaciones de bombeo de Ortiguera, Arnelles, Jario y Mohías. Todas las estaciones excepto Arnelles y Ortiguera, conducen sus aguas hasta la estación de bombeo de cabecera denominada El Espín. Los efluentes de la EBAR de Arnelles son conducidos a la EBAR de Ortiguera, para desde allí ser impulsados directamente a la EDAR.

**Esta actuación se considera una buena práctica ya que cumple:**

#### **Elevada difusión entre los beneficiarios, y el público en general:**

En este apartado se reflejan un conjunto de actuaciones de comunicación que han permitido el cumplimiento de los objetivos planteados en la difusión de la financiación de la Unión Europea por medio del FEDER de la actuación.

En primer lugar, la publicación de la licitación de la obra y la documentación del expediente administrativo de la misma ha hecho referencia a la cofinanciación de las obras por parte de la UE a través del FEDER.

- Dicha visibilidad se ha visto reforzada por la información contenida en la página Web de JUSA sobre los diferentes proyectos que promueve en el marco del PO FEDER, entre los cuales está la EDAR

**"PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020"**

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hacen públicas cinco obras, ejecutadas por la Junta de Saneamiento, por encargo de la Consejería de Economía, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y han sido incluidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

**EDAR DE NAVIA-COÑA E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (CONCEJOS DE NAVIA Y COÑA)**  
 JS-072014

Importe de licitación (IVA incluido): 10.344.232,30 €  
 Importe de adjudicación (IVA incluido): 6.929.776,86 €  
 Empresa adjudicataria: S. A. DEPURACION Y TRATAMIENTOS Y NEMESIO BEDIA CONSTRUCCIONES, S. L., abreviadamente: "UTE EDAR DE NAVIA-COÑA"

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MANERA PROPORCIONADA AL NIVEL DE APOYO PRESTADO:**

El proyecto de la "Estación Depuradora de Aguas Residuales de Navia-Coña e instalaciones electromecánicas de saneamiento (Concejos de Navia y Coaña)" surge como necesidad de completar el sistema de saneamiento ejecutado con las obras y ya acometidas en el "Proyecto reformado de las arterias principales de saneamiento de la ría de Navia" que permite la recogida de los vertidos de la zona de Navia y Coaña. Los vertidos de ambos concejos se concentrarán en el aliviadero-bombío situado en El Espin desde donde se efectuará el bombeo de las aguas residuales hasta la EDAR.

En el proyecto a ejecutar se definen los equipamientos mecánicos y eléctricos de los bombos y aliviaderos del sistema de saneamiento de la Ría de Navia y se conectan los vertidos de Ortiguera y Amielles a partir de las redes existentes.

La E.D.A.R. se ubicará en el Término Municipal de Coaña, en una parcela situada en la margen izquierda de la Ría de Navia, entre las localidades de As Junqueras al sur y Foxos al norte. Está situada en la parte superior del acantilado al noroeste del remanso de agua que se forma tras el choque del canal de la ría, a unos 600 metros de la bocana.

**OBJETIVOS**  
 Se persigue la eliminación de los vertidos que se producen actual y directamente a la ría de Navia, definiéndose los equipamientos mecánicos y eléctricos necesarios para el saneamiento existente y nuevas redes a través de las cuales los vertidos localizados en el entorno se conducen hasta el punto de ubicación de la depuradora para su posterior tratamiento.

Las instalaciones de la EDAR se han diseñado de manera que el desbaste pueda tratar 13,7 veces el caudal medio de entrada en la planta, el desatando 5 veces el caudal medio, mientras que el tratamiento biológico se ha diseñado para tratar 2 veces el caudal medio. De esta forma los excesos de caudales se derivan a la línea de tratamiento de caudales aliviados, compuesto por un tratamiento físico-químico y una decantación lamelar.

**RESULTADOS**  
 Mejora de la calidad de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, de las cuencas que vierten a la ría de Navia.

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL ( FEDER): 80 %.



- Se han llevado a cabo inserciones de anuncios publicitarios de la actuación tanto en el diario La Nueva España como en el diario El Comercio.

  
 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

  
 UNIÓN EUROPEA  
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
 Una manera de hacer Europa



**EDAR DE NAVIA Y COÑA**

La actuación que consiste en la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Navia-Coña y las instalaciones electromecánicas del sistema de saneamiento, tiene una contribución decisiva en la mejora ambiental de la ría de Navia y para el tramo de costa afectado por su desembocadura. Las obras realizadas han contribuido a dar cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y se encuentran cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020.

- Asimismo se han insertado anuncios en prensa digital, concretamente en La Nueva España.



Financiado por el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020  
 + info pincha aquí

- Al igual, diversos **medios de comunicación**, tanto en sus versiones tradicionales como en sus versiones *on line*, han recogido información sobre el desarrollo del proyecto y su finalización mencionando expresamente la contribución del FEDER

## Formalizado el contrato para la construcción de la depuradora de Navia y Coaña

8 de junio | 10:13:20 | 83.00

La consejería de Fomento acaba de formalizar el contrato para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales que dará servicio a los concejos de Navia y Coaña, y que se ubicará en Foxos, en la margen izquierda de la ría. Así lo recoge el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), que señala además que se trata de un proyecto financiado en un ochenta por ciento por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La unión temporal de empresas formada por las firmas Depuración y Tratamientos y Nemesio Redá Construcciones se hizo con el concurso público para la adjudicación de los trabajos, después de rebajar en más de tres millones de euros el presupuesto inicial de 10.344.232 euros. El plazo de ejecución marcado es de 23 meses.

Esta nueva estación depuradora tendrá capacidad para tratar un caudal medio de 3.400 metros cúbicos al día, suficiente como para resolver las necesidades de depuración de una población de 17.000 habitantes. Además de a la capital del concejo naviego, la instalación dará servicio a localidades como Coaña, Ortigueira o Adofes, así como al polígono industrial Río Pinto. El agua tratada será enviada a través del emisario a 1,5 kilómetros mar adentro.

- El número de 82 de la revista RETEMA ha incluido también un amplio reportaje del proyecto y de la contribución FEDER en su ejecución, prestando especial atención a los resultados logrados gracias a esta inversión.



### Depuradora de Navia - Coaña e instalaciones electromecánicas de saneamiento, Asturias

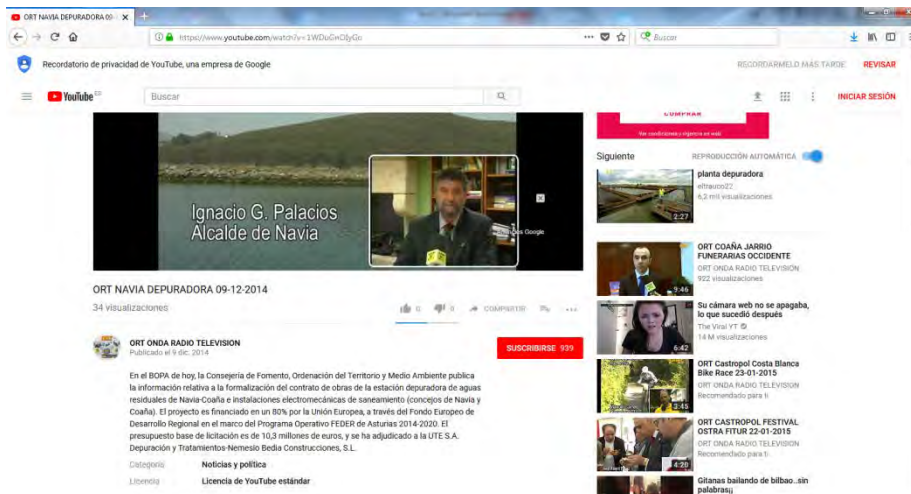
Daniel Corbacho Viqueo  
Sergio Aguilá | www.retema.com | www.sady.com

Las actuaciones hidráulicas y de saneamiento desarrolladas en los Concejos de Navia y Coaña (Principado de Asturias) sobre la base del Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Navia-Coaña e Instalaciones Electromecánicas de Saneamiento, se incluyen dentro de las

actuaciones contempladas y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER al 80%) en el Anexo V.A del convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Norte y el Principado de Asturias, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución

en el Principado de Asturias del Plan Nacional de Calidad de las Aguas Saneamiento y Depuración 2007-2015. El citado Anexo V.A recoge las obras competentes del Principado de Asturias no incluidas en la Red Natura 2000. El objeto principal de la actuación es dar continuidad a las obras previas realizadas para conectar las arterias

- Las noticias relativas a la ejecución de estas obras también se difundieron en los medios de comunicación comarcales tanto de prensa escrita como de televisión.



## Reportaje en televisión local ORT

- La información del proyecto y de su cofinanciación por el FEDER se ha difundido también a través de otros canales de información. Así, se han distribuido a la población dípticos explicativos con los datos más relevantes de la inversión y de la contribución comunitaria, que se han distribuido por los diferentes puntos previstos en la Estrategia de Comunicación del PO FEDER.

**SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA RÍA DE NAVIA**

**SANEAMIENTO DE LA RÍA DE NAVIA**

**INFRAESTRUCTURAS DE CONTROL Y BOMBEO**

- Bombas de Costa (1) es. de bombeo
- Aliviadero Bombas de Orreocura (2) es. de bombeo
- Bombas de Armiñes (2) es. de bombeo
- Bombas de Ibarra (1) es. de bombeo
- Aliviadero Bombas de Mochas (2) es. de bombeo
- Aliviadero Bombas de Navia (1+0) 3 es. de bombeo
- Aliviadero Bombas de Ezaola (1+1) 3 es. de bombeo

**MAGNITUDES PRINCIPALES**

- Longitud colectores en línea libre: L=6.791,00 m
- Longitud colectores en línea libre O: 300-900 L=5.565,00 m
- Longitud colectores en línea libre O: 1.000-2.000 L=1.754,00 m

**INVERSIÓN** 12.331.532,16 €

**ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE NAVIA-COANA**

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

- Población de diseño actual: 17.000 habitantes.
- Caudal punta pre-tratamiento: 720,00 m<sup>3</sup>/h.
- Caudal máximo tratamiento tormenta: 1.456,00 m<sup>3</sup>/h.
- Caudal punto tratamiento biológico: 283,25 m<sup>3</sup>/h.
- Caudal medio tratamiento biológico: 141,66 m<sup>3</sup>/h.

**LÍNEAS DE TRATAMIENTO**

- Pre-tratamiento y líneas de tratamiento de tormentas.
- Tratamiento biológico tipo SBR (Sistema Batch Reactor).
- Tratamiento terciario mediante filtración y desinfección.
- Tratamiento de fangos.
- Reutilización de agua para servicios auxiliares.

**INVERSIÓN** 8.172.958,07 €

**PUESTA EN SERVICIO OCTUBRE 2018**



**SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA RÍA DE NAVIA**






**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
Consejo de Participación y Cooperación  
del Sector Público Local




**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
Consejo de Participación y Cooperación  
del Sector Público Local

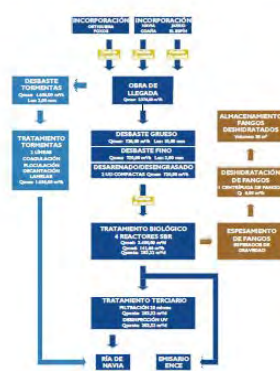
**SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA RÍA DE NAVIA**



**SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA RÍA DE NAVIA**




1. DESASTE DE FINOS
2. DESASTE DE GRUECOS
3. DESARREGLO DESARREGADO
4. CELDAS REACTOR BIOLÓGICO
5. TRATAMIENTO TERCIARIO
6. SEPARADOR DE FANGOS
7. CENTRIFUGA DE FANGOS
8. TOLVA ALMACENAMIENTO
9. TRATAMIENTO DE TORMENTAS




**TRATAMIENTO BIOLÓGICO**  
4 REACTORES SBR  
Caudal: 283,25 m<sup>3</sup>/h  
Caudal: 141,66 m<sup>3</sup>/h

**TRATAMIENTO TERCIARIO**  
Filtración y desinfección  
Caudal: 283,25 m<sup>3</sup>/h  
Caudal: 141,66 m<sup>3</sup>/h

**REUTILIZACIÓN DE AGUA PARA SERVICIOS AUXILIARES**



**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
Consejo de Participación y Cooperación  
del Sector Público Local



**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
Consejo de Participación y Cooperación  
del Sector Público Local

- Esta elevada repercusión se ha visto favorecida por las visitas institucionales efectuadas para conocer el estado de situación de la actuación, destacando la cofinanciación por el FEDER.

En la realizada en septiembre de 2018, tras la finalización de la obra, asistió una delegación del Gobierno de Asturias, liderada por el Consejero de Infraestructuras y Medio Ambiente Fernando Lastra. La visita contó también con la presencia de los alcaldes de los municipios de la zona.

## Actualidad

La depuradora que tratará las aguas residuales de Navia y Coaña entrará en servicio en octubre



• *El consejero de Infraestructuras ha inaugurado hoy la planta, pieza clave en el sistema de saneamiento y depuración de la ría navega, en la que se han invertido más de 20 millones*



15/09/2018

El consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Fernando Lastra, ha inaugurado hoy en Foxos (Coaña) la estación depuradora que tratará las aguas residuales de los concejos de Navia y Coaña. La planta dará servicio inicialmente a una población de 12.563 habitantes, que podría incrementarse hasta los 13.500, y el caudal medio depurado será de 3.400 metros cúbicos diarios.

La infraestructura, pieza clave del sistema de saneamiento y depuración de la ría de Navia, entrará en funcionamiento en octubre, tras una inversión de más de 20 millones, el 80% cofinanciados **con cargo a los fondos Feder**, en un complejo entramado de colectores y bombeos (12.331.532 euros) y la propia estación (8.172.958 euros).

La depuradora está diseñada para que los parámetros de salida cumplan los requisitos del vertido a la ría. Para ello, se han construido dos conducciones, una de las cuales conecta con el emisario de la empresa papelera Ence y otra que desemboca en la ría, a la altura del campo de fútbol de Navia.

A los colectores que actualmente recogen los vertidos de la población de Navia se incorporarán próximamente los núcleos de Andrés, La Colorada, Anleo, Talarén, Villapedre, Piñera, Puerto de Vega y otros. Estos vertidos se unifican en un aliviadero antes de cruzar la ría y conectarse al aliviadero de El Espín, donde, a su vez, se incorporan los procedentes de Coaña, Folgueras y Mohías, así como los del polígono industrial de Jarrio, para conducirlos a la depuradora. Además, la estación recibirá por el norte, los vertidos de los núcleos de Ortiguera, Arnelles y Foxos.

Lastra ha destacado que con esta importante actuación se dará cumplimiento a la normativa europea de tratamiento de aguas residuales urbanas, que establece la obligación de dotar de tratamiento secundario a aquellas procedentes de núcleos de más de 2.000 habitantes.

[Audio](#) (Audio: 2 Mb)

Todas estas actuaciones han permitido que todos los colectivos destinatarios de la inversión (la población del municipio y del conjunto de la comarca, además de otras entidades interesadas como organizaciones ambientales) dispongan de información de primera mano sobre el desarrollo y los resultados del proyecto.

### **La actuación incorpora elementos innovadores:**

Como elemento innovador destaca la implantación del tratamiento biológico tipo SBR (Sequencing Batch Reactor) en cuatro celdas, ya que esta configuración es común en instalaciones industriales, pero no en sistemas de saneamiento urbano. Este sistema destaca por aglutinar en una misma obra civil los procesos biológicos y la decantación.

También es elemento innovador la implantación de una línea físico-química para el tratamiento de las aguas de tormentas, que asegura un adecuado grado de dilución de estas aguas.

### **Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:**

Con la ejecución de la actuación se alcanzarán los objetivos perseguidos, garantizando la calidad del agua tras el tratamiento de aguas en la EDAR. Se realizará así la eliminación de los vertidos que se producen actualmente y directamente a la ría de Navia. Los resultados son la mejora de la calidad de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, de las cuencas que vierten a la ría de Navia.



Vista de la ría de Navia

### **Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:**

Este ambicioso proyecto permite evitar que los vertidos de las aguas residuales se produzcan directamente a la ría. Por ello, la construcción de la EDAR ha contribuido a la resolución de un problema existente, mejorando la calidad de las aguas tras el correspondiente tratamiento del agua y su posterior vertido, paliando los efectos negativos sufridos en la ría de Navia.

Por ello, la mejora de las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas constituye una necesidad prioritaria. En este sentido, es necesario reforzar la inversión en materia de construcción y rehabilitación de EDARs, colectores, interconectores, etc. de modo que se garantice el tratamiento de las aguas residuales. Se trata de incrementar la cobertura del servicio y cumplir con los requerimientos de la Directiva Marco del Agua.

### **Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

La planta depuradora se ha diseñado para dar servicio a una población de unos 17.000 habitantes. Los núcleos a los que dará servicio este sistema de saneamiento y depuración son: Navia, Coaña, Folgueras, Jarrio, Mohías, El Espín, Ortiguera y La Colorada.

### **Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.**

En relación al desarrollo sostenible el proyecto tiene una clara incidencia medioambiental positiva, en la medida en que contribuye a solucionar la problemática existente en relación al tratamiento de las aguas residuales, que repercute directamente beneficiando la calidad de las aguas de los ríos, al evitar su deterioro ambiental y paisajístico. De hecho, con esta inversión Asturias avanza en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Directiva Marco del Agua.

Esta actuación puede clasificarse de trascendental y de estratégica para la comarca. Tiene una contribución decisiva en la mejora ambiental de la ría de Navia y para el tramo de costa afectado por su desembocadura. El vertido del agua tratada en la EDAR se realizará al mar Cantábrico.

La limpieza de la ría de restos industriales y particulares se asocia con futuros y nuevos aprovechamientos del estuario, como pueden ser el turismo activo.



El principio de igualdad de oportunidades está garantizado ya que en la selección de la empresa contratante se tienen en cuenta criterios técnicos sin que exista discriminación por cuestión de género.

### **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:**

Las obras realizadas han contribuido a dar cumplimiento de la Directiva Marco del Agua.

La intervención se suma a otras grandes obras de saneamiento y depuración de aguas residuales realizadas en la zona occidental de la región, como las de la ría del Eo y del municipio de El Franco. Con ello se logrará que los vertidos lleguen depurados al mar mejorando considerablemente la calidad de las aguas de una de las franjas del litoral asturiano mejor conservadas desde el punto de vista medioambiental.

## **2. Nuevo Centro de Salud de Colloto**

**La Construcción del nuevo Centro de Salud de Colloto** en el municipio de Oviedo, tiene por objeto solucionar los problemas de insuficiencia e inadecuación de las instalaciones sanitarias para la población en un barrio del municipio que se ha visto incrementada debido al desarrollo urbano.

La actuación llevada a cabo por la Consejería de Sanidad ha supuesto una inversión por importe de 2.244.945 euros, de los que el 80% han sido financiados por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020, lo que supone una ayuda de 1.795.956 €

El nuevo centro, que abrió sus puertas en julio de 2018, dará servicio a 6.274 personas, fundamentalmente del municipio de Oviedo, pero también de algunas parroquias próximas pertenecientes al concejo de Siero, como Granda y Limanes. Del total de usuarios, 5.631 son adultos y 643 están en edad pediátrica.

El centro supondrá una mejora significativa en las instalaciones sanitarias de esta zona de Oviedo, que pasará de contar con un consultorio con ocho espacios a otro de 18 salas: quince consultas y tres salas de electro medicina, extracciones y curas.

El consultorio se ubica en un nuevo edificio de dos plantas e incluye cinco salas de consulta de medicina de familia, cinco de enfermería, una de pediatría, una de enfermería pediátrica, una de odontología y dos polivalentes. En total, suma 1.200 metros cuadrados frente a los 200 del anterior centro.



La planta baja acoge la mayor parte de las consultas de medicina y enfermería, el despacho del personal de atención social, la consulta de electro medicina y las salas de curas y extracciones. En el piso superior se encuentran las dos consultas de pediatría, la de odontología y la sala de juntas.

Esta actuación se considera una buena práctica ya que cumple:

### **Elevada difusión entre los beneficiarios, y el público en general**

La información y la comunicación han sido un elemento de primer orden en el desarrollo y puesta en marcha del centro en el marco del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Comunicación del PO FEDER, garantizando la publicidad y transparencia de la intervención y el incremento de la concienciación ciudadana sobre el valor añadido de la cofinanciación comunitaria a través de una amplia diversidad de herramientas y acciones.

Así, más allá de dar cumplimiento a los requisitos normativos en materia de comunicación, con el cartel anunciador durante la ejecución de las obras de construcción y la posterior colocación de la placa permanente, una vez finalizados los trabajos de construcción, se deja constancia de la contribución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional a este proyecto al tiempo que se han realizado las siguientes acciones de comunicación:

- Se ha elaborado de un díptico explicativo con los datos más relevantes de la inversión y de la contribución de la Unión Europea, que se ha distribuido entre los usuarios y vecinos del concejo de Oviedo.

El nuevo Consultorio Periférico de Colloto se ubica en un edificio de reciente construcción, rodeado de cuidadas zonas verdes. Moderno, luminoso, amplio y funcional, se encuentra estratégicamente ubicado en una zona céntrica y de inmejorable accesibilidad.

La planta baja acoge la mayor parte de las consultas de medicina y enfermería, la del trabajador social, la de electromedicina y las salas de curas y extracciones. En el piso superior se encuentran las dos consultas de pediatría, odontología y la sala de juntas.

El centro, cofinanciado por la Unión Europea (UE) a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), ha supuesto una inversión de 2,2 millones, sin contar mobiliario y equipamiento. Supone una mejora significativa en las instalaciones sanitarias de esta zona: del pequeño consultorio con ocho espacios pasa a disponer de un centro con 18 salas: quince consultas y tres salas únicas de electromedicina, extracciones y curas. En total, el nuevo centro suma 1.200 metros cuadrados frente a los 200 del anterior.

Con esta intervención, Colloto y algunas parroquias próximas, como Granda y Limanes, dispondrán de unas instalaciones sanitarias de medicina familiar y comunitaria más funcionales y adecuadas a las necesidades asistenciales de la población.



**CP COLLOTO**

DIRECCIÓN  
C/Luis Suárez Ximielga, s/n  
330 10 Colloto (Asturias)

TELÉFONO  
Cita Previa: 985 794 315

HORARIO DE ATENCIÓN  
Días laborables de 8:00 a 15:30 horas

ATENCIÓN CONTINUADA

- 16:00 a 20:00 h. (días laborables): CS Ventanillas
- 08:00 a 20:00 h. (festivos y fines de semana): CS La Lila (SUAP)
- 20:00 a 06:00 h. (diario): CS La Lila (SUAP)




# CONSULTORIO PERIFÉRICO DE COLLOTO



- Inclusión en la Web de la Consejería de Sanidad de un ficha informativa del centro con la referencia a la cofinanciación recibida a través de la incorporación de logo y la referencia al FEDER.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA

**TÍTULO DE LA OPERACIÓN:**  
Construcción del Consultorio Periférico de Colloto (OB-2/16)

**DATOS PRINCIPALES:**

**Coste de la operación:** 2.244.945,45 € (más la estimación de la certificación final máximo 22.449,45 €)

**Cofinanciación FEDER:** 80 %

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Se trata de la construcción de un nuevo Consultorio Periférico con capacidad de prestar asistencia sanitaria a toda la población que se ha visto incrementada debido al desarrollo urbano.

Este nuevo consultorio supone una mejora significativa en las instalaciones sanitarias de esta parte del municipio de Oviedo, que pasa de un consultorio con 8 espacios para la atención sanitaria a un nuevo consultorio con 18 salas.

El consultorio se distribuye en un edificio de dos plantas y una más bajo rasante dedicada a instalaciones y aparcamiento de los profesionales. En la parte asistencial se distribuyen cinco salas de consulta de medicina de familia, cinco de enfermería, dos de pediatría, una de enfermería pediátrica y dos polivalentes (extracciones y sala de técnicas), consulta de odontología e higienista dental y cuenta así mismo con un área para profesionales. En total, suma 2.258 m<sup>2</sup> de los que son sobre rasante 1.261 m<sup>2</sup> frente a los 200 del centro actual.

- Asimismo, se ha publicado información relativa al proyecto en la página Web del Gobierno del Principado de Asturias.

Miércoles, 22 de junio de 2016

## El Gobierno de Asturias saca a concurso la construcción del nuevo consultorio de Colloto por 2,5 millones

- El plazo de ejecución es de quince meses y está previsto que el equipamiento sanitario entre en servicio en 2018
- El Principado congela por quinto año consecutivo el precio de las tasas de primera matricula en grados y másteres de la Universidad de Oviedo
- El Ejecutivo impulsa la investigación y la innovación con 6,4 millones en ayudas a empresas y centros tecnológicos



El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy el inicio del proceso de licitación del nuevo consultorio de Colloto por un importe de 2,5 millones de euros y un plazo de ejecución de quince meses, con el objetivo de que pueda entrar en funcionamiento en 2018.

Este centro sanitario da servicio a 6.274 usuarios fundamentalmente del municipio de Oviedo, pero también de algunas parroquias próximas de Siero, como Granda y Limanes. De ellos, 643 son usuarios en edad pediátrica y 5.631 adultos. La plantilla está integrada por cuatro especialistas en Medicina de Familia, cuatro profesionales de Enfermería, un especialista en Pediatría y dos auxiliares administrativos.

La ejecución del equipamiento se financiará con 500.000 euros del actual presupuesto prorrogado, 1,7 millones con cargo a las cuentas de 2017 y 250.000 de 2018. El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

- Igualmente diversos medios de comunicación, tanto en sus versiones tradicionales como en sus versiones on line, han recogido información sobre el desarrollo del proyecto y de su cofinanciación por el FEDER (La Nueva España, El Comercio, etc.).

Noticia en el diario El Comercio:



- La información del proyecto y de su cofinanciación por el FEDER se ha difundido también a través de otros canales de comunicación, como es la televisión.

## Reflejo en la Televisión del Principado de Asturias:



- Esta elevada repercusión se ha visto favorecida por las visitas institucionales efectuadas para conocer el estado de situación de la actuación, destacando la realizada en agosto de 2018, tras la finalización de la obra y la puesta en servicio del centro destacando la cofinanciación por el FEDER. Asistió el Consejero de Sanidad, acompañado del alcalde del municipio de Oviedo, Wenceslao López y de representantes de diversas asociaciones de vecinos de la zona.



Todas estas actuaciones han permitido que todos los colectivos destinatarios de la inversión, la población de los municipios de Oviedo y de Siero, y del conjunto de la región, dispongan de información de primera mano sobre el desarrollo y los resultados del proyecto y de la contribución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional a este Centro de Salud.

## **La actuación incorpora elementos innovadores**

En el nuevo Centro de Salud de Colloto se pueden considerar como innovadores la ubicación y diseño del edificio para conseguir una mayor eficiencia energética y mayor funcionalidad en accesos, fundamentalmente.

Es un edificio de nueva construcción, moderno, amplio, luminoso y está rodeado de zonas verdes. Hay que destacar que el edificio cuenta con el certificado BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology) de construcción sostenible, que se otorga a edificios que persiguen un uso racional de los recursos (agua, electricidad, etc.) así como asegurar un proceso constructivo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Las instalaciones térmicas del edificio consisten en un sistema de climatización por aerotermia el cual también suministra la calefacción y el agua caliente. Este tipo de sistemas ofrece rendimientos elevados con un importante ahorro energético.

Alzado Norte



## **Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos**

Este proyecto es coherente con los objetivos perseguidos, ya que esta actuación permite contribuir a la cohesión social y territorial de Asturias porque pone a disposición de los usuarios del barrio de Colloto unas instalaciones dedicadas a la salud familiar y comunitaria más funcionales y adecuadas a las necesidades asistenciales.

La plantilla del centro sanitario está integrada por cuatro especialistas en medicina de familia, cuatro profesionales de enfermería, un pediatra y dos auxiliares administrativos. Además, la cartera de servicios incluirá actividades de promoción de la salud, extracciones, vacunación en edad adulta e infantil, consulta a demanda y domiciliaria, revisiones del niño sano y atención a personas con enfermedades crónicas, como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, VIH-sida. También ofrecerá educación sanitaria, atención a pacientes inmovilizados y terminales, cuidados del enfermo en el final de la vida, servicios de prevención y detección precoz de enfermedades en el anciano y pruebas diagnósticas básicas en atención primaria.

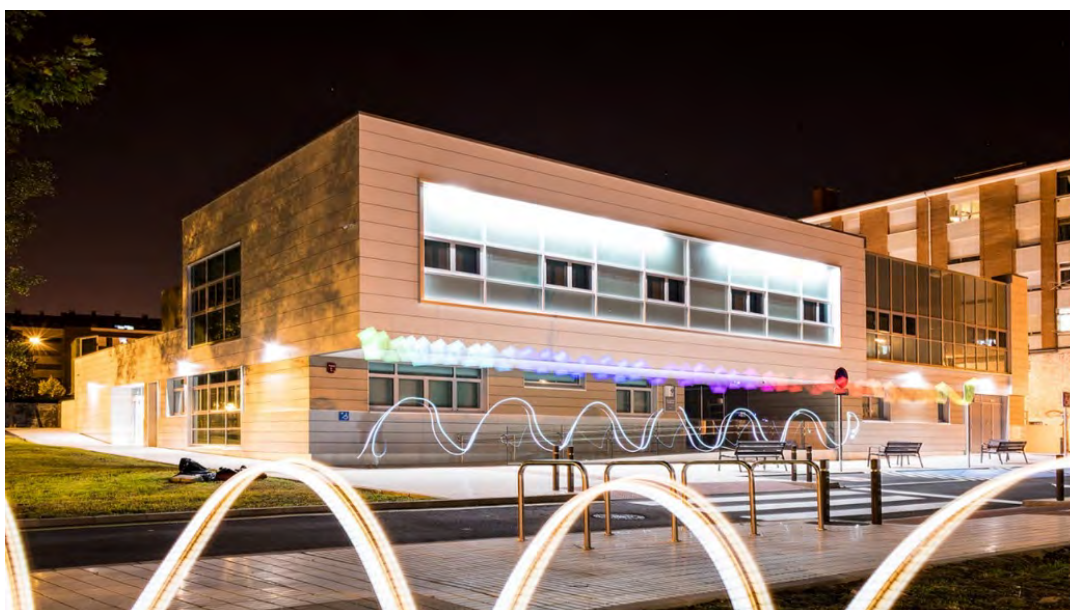
## **Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

Esta nueva infraestructura sanitaria pretende dar respuesta a las importantes necesidades en materia sanitaria para la población existente en esta zona del concejo de Oviedo. La construcción del nuevo centro supone una mejora significativa en las instalaciones sanitarias de esta zona que pasó de tener un consultorio de 200 metros cuadrados a un centro de salud de 1.200 metros cuadrados.

## **Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida**

La construcción del nuevo centro sanitario ha supuesto dar solución al problema que implica la concentración de la población en el área central de la región, mejorando la atención de los usuarios del sistema sanitario. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población, lo que permite avanzar significativamente en la cobertura universal y de calidad de los servicios sanitarios en el área central.

El nuevo centro presta servicio a más de 6.000 usuarios fundamentalmente del municipio de Oviedo, pero también de algunas parroquias próximas pertenecientes al municipio de Siero, como Granda y Limanes. El centro se encuentra estratégicamente situado en una zona céntrica del barrio de Colloto, donde se concentra la mayor parte de la población y cuenta con una óptima accesibilidad peatonal.



## **Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental**

En cuanto a los criterios de sostenibilidad y de igualdad de oportunidades hay que destacar que la ubicación de los centros de salud en un entorno más próximo permite el acceso a estos equipamientos sanitarios con medios de transporte más sostenibles disminuyendo así las emisiones al ambiente.

Además se han tenido en cuenta criterios de igualdad de oportunidades facilitando el acceso de toda la población a estas infraestructuras sociales que han conllevado la eliminación de barreras arquitectónicas permitiendo un acceso fácil y cómodo para cualquier persona con discapacidad o movilidad reducida.

Por otra parte, en lo relativo al diseño del proyecto y su ejecución y comunicación se ha prestado especial cuidado tanto al uso de un lenguaje no sexista como de imágenes no estereotipadas.

También desde la perspectiva del principio de desarrollo sostenible se han tenido en cuenta en la construcción del edificio criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética tanto en la selección de la zona de ubicación como en la integración con el entorno rodeado de zonas verdes.

### **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

El municipio de Oviedo, cuenta con una red de atención primaria muy desarrollada y donde se encuentran algunos de los equipamientos más señeros, como el Hospital Universitario Central de Asturias, el Instituto Nacional de Silicosis y la Fundación para la Investigación Biosanitaria (FINBA).

La presencia de estos equipamientos punteros junto con otras instalaciones, generan sinergias que convierten el área central de Asturias en “un espacio atractivo para invertir en innovación e investigación ligada a la salud”.